



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Ilustre Municipalidad  
de Buin

Buin, 9 de Mayo de 2024



### RESOLUCIÓN N° 195 / 2024

LOTEOS CON URBANIZACIÓN EJECUTADA SIN CERTIFICADO A LA VISTA

Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

#### Vistos

- Que existe una necesidad creciente por parte de la ciudadanía en transferir propiedades en loteos aprobados bajo modalidades especiales contenidas en distintos decretos y en el marco de la Ley General de urbanismo y Construcciones, bajo el amparo del Servicio de vivienda y Urbanismo de la región Metropolitana de la época.
- El presente documento está destinado a la identificación de parte del total de loteos habitacionales dentro de la comuna de Buin, los cuales, no cuentan con documentos que certificación visible de Permiso ni Recepción de obras de urbanización, que permita certificar el levantamiento de la prohibición de enajenación de éstos.
- Que existe una serie de documentos que no están visibles al momento de solicitar estos certificados por parte de los contribuyentes, los que tampoco están disponibles en reparticiones del SERVIU Metropolitano, además de los archivos del Conservador de Bienes Raíces.
- Que actualmente no existen mayores antecedentes referentes a los certificados de Recepción Final de urbanizaciones en el Catastro de la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Buin.
- Que actualmente no existen mayores antecedentes referentes a los Certificados de recepción Final de Urbanizaciones o bien el hecho que se hayan realizado obras en dos etapas hace que el organismo ejecutor no haya entregado el certificado individual por cada una de las etapas, lo que hace que en el Catastro de la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Buin no cuente con dicha documentación.

#### Considerando

- Que según la Información remitida por el SERVIU Metropolitano y sumado al catastro realizado por la presente Dirección de Obras Municipales, se puede informar que los siguientes loteos habitacionales sin certificados de Recepción de la Urbanización, ubicados dentro del límite urbano de cada localidad la comuna de Buin, cuentan con permiso de edificación, recepción de obras de edificación o bien cuentan con información registral por parte del organismo anterior al SERVIU Metropolitano que permitan aseverar que el organismo estatal aporto en la construcción de las urbanizaciones.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Ilustre Municipalidad  
de Buin

- Los loteos a informar por esta Dirección de Obras son los siguientes: Conjunto Habitacional Santa Rosa de Buin, Población General Prieto, Conjunto Habitacional Los Acacios y Población Las Brisas de Maipo.
- Debido a la situación descrita anteriormente se solicita por parte de la autoridad, un informe que certifique la existencia de la relación entre los permisos de la aprobación de los loteos habitacionales, y la ejecución de las obras de Urbanización contenida en diversos artículos asociados al reglamento de la Ley, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Se ha efectuado visita de inspección a los loteos habitacionales mencionados anteriormente, por parte de constructores e ingenieros de la Dirección de Obras Municipales las que fueron realizadas entre el día martes 05 de marzo 2024 y el día miércoles 24 de abril de 2024. En base a esta visita realizada a terreno más la recopilación de la información obtenida en esta Dirección de Obras Municipales, la información entregada por los residentes de algunas poblaciones, la revisión de algunos títulos de dominio en el Conservador de Bienes Raíces de Buin y Paine se entrega en los informes que contiene la presente Resolución.
- En base a lo descrito se realiza el siguiente cuadro detallando los servicios que tiene la población o conjunto habitacional.

**LOTEO CON URBANIZACIÓN EJECUTADA SIN RECEPCIÓN DE URBANIZACION**

Nº	LOTEOS	INSTAL. ALCANTARILLADO	INSTAL. AGUA POTABLE	PAVIMENTO DE CALZADA	PAVIMENTO VEREDAS	ALUMBRADO PÚBLICO	TITULOS CBR

1	C.H. SANTA ROSA DE BUIN	✓	✓	✓	✓	✓
2	POB. GENERAL PRIETO	✓	✓	✓	✓	✓
		✓	✓	✓	✓	✓
3	C.H. VILLA LAS ACACIAS	✓	✓	✓	✓	✓
4	POB. LAS BRISAS DE MAIPO	✓	✓	✓	✓	✓

FS	Nº	AÑO
246	387	1987
18	30	1947
163	113	1957
254	328	1978
80 v	78	1981

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - 4000000000



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Ilustre Municipalidad  
de Buin

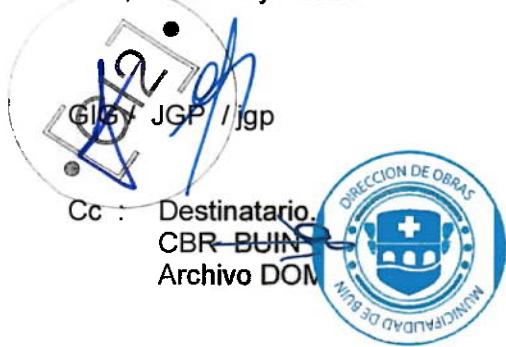
**RESUÉLVASE**

El Director de Obras Municipales de Buin que suscribe la presente Resolución que mediante los antecedentes presentados en el presente documento e informes, fotografías que adjunta, se afirma que las obras de urbanización de los Conjuntos habitacionales o poblaciones mencionadas se encuentran ejecutadas y transferidas a la Municipalidad de Buin, mediante la constatación física de las diferentes partidas que involucran la ejecución de las urbanizaciones, según se encuentra contenido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza y los decretos que emanan por parte del Serviu Metropolitano para la construcción de los loteos y también respecto de los servicios y urbanización. Por lo anteriormente expuesto, se autoriza la enajenación de los Loteos pertenecientes a los loteos mencionados anteriormente.

Se despide atentamente a Ud.



Buin, 09 de mayo 2024



Cc : Destinatario.  
CBR-BUIN  
Archivo DOM

Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

Cartas Corrientes N° 415 - www.buin.cl

# INFORME DE ESTADO DE URBANIZACIÓN

**NOMBRE : CONJUNTO HABITACIONAL  
SANTA ROSA DE BUIN**

**LOCALIDAD : BUIN CENTRO**

El loteo denominado Población Conjunto Habitacional Santa Rosa de Buin, se encuentra ubicado en la localidad de Buin Centro.

Este Conjunto Habitacional cuenta en su totalidad de 78 viviendas, un Área de Esparcimiento y Áreas de transito como calles. En la primera etapa se consideraron 40 viviendas y en la Segunda etapa la cantidad de 38 viviendas.

Los deslindes del loteo se encuentran comprendidos entre las siguientes calles:

- 1.- Norte : Deslinda al día de hoy con propiedades de la Villa Virginia, los lotes que deslindan son Lote 1,3,4,5,6,7,8,9, 10( de la Primera etapa), Lote 1al 4, con calle de por medio calle San Antonio y continuación con Lotes 5,6,7,8 y 21 ( etapa 2)
- 2.- Al Sur : deslinda actualmente con el conjunto habitacional Jardines del Sur con varios propietarios con Lote 39,38 al 31, dela etapa 1, Lote 38 al 35 calle San Antonio de por medio, Lote 34 al 27 , de la segunda etapa.
- 3.- Al Oriente : En 81 metros con varios propietarios , actualmente con el Condominio Doña Jacinta. Lotes 21 al lote 27.
- 4.- Al Poniente : Se describe este deslinde de norte a sur. Actualmente Calle Presidente Kennedy, entregada al Bien Nacional de Uso público al subdividir, con los lotes 1 y 2, Pasaje Santo Domingo de por medio, lotes 19,20, 21 y 22, Pasaje San Diego de por medio, Lotes 40 y lote 39.

De acuerdo al plano aprobado del C.H. Santa Rosa de Buin, se puede describir que las calles que son parte de la misma son: Pasaje Santo Domingo, Pasaje San Diego, Calle San Antonio y Pasaje San Andrés. Conjunto que comprende 78 viviendas, un área de esparcimiento de 685,25 m<sup>2</sup> de superficie y las calles y pasaje descritos anteriormente.

Se cuenta con los siguientes documentos

- 1.- Permiso que aprueba el Loteo N°18/ 1987 (14.09.1987) para 78 lote.
- 2.- Permiso de Edificación N° 50/1987 (07.09.1987) para 78 lote, detallando los tres distintos tipos de casa.



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

3.- Recepción Definitiva de la Edificaciones N° 02 /1988 ( 03.02.1988 ).

El terreno se encuentra inscrito en tres inscripciones las cuales son:

**a) Fs 246 N° 387 del año 1987.**

Lo anteriormente expuesto, se señala para individualizar los lotes que cuentan con los SERVICIOS DE URBANIZACIÓN BASICOS y poder decir que **se autoriza además la enajenación con construcción simultanea de los Lotes**



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

## DETALLE DE DOCUMENTOS



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



MUNICIPALIDAD DE BUIN  
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACION N° 50/1987-

<input checked="" type="checkbox"/> CONSTRUCCION NUEVA	X
<input type="checkbox"/> AMPLIACION	
<input type="checkbox"/> RECONSTRUCION	
<input type="checkbox"/> MODIFICACION	
<input type="checkbox"/> ALTERACION	

EXPEDIENTE N° 0862	DERECHOS S 329.361,-	H.I.M. N° 10103
FECHA PERMISO: 07 de Septiembre de 1987.-	FECHA VENCIMIENTO: 07 de Septiembre de 1990	

SUP. PRIMITIVA : m2.	RECEPCION FINAL N°	FECHA:
M. AMPLIACION : m2.	RECEPCION FINAL N°	FECHA:
2d. AMPLIACION : m2.	RECEPCION FINAL N°	FECHA:

1.- IDENTIFICACION.

PROPIETARIO	MUNICIPIO : FUNDACION INVICA	FONO: 8396147
P.U.T.	81.719.700-0	

DIRACION	CALLE: KENNEDY	N° 1100	VALOR S/IL.
POBLACION	SANTA ROSA	LOCALIDAD: BUIN	150.325

2. EDIFICACIONES ACOGIDAS A LEY D.F.L. N° 2 y D.L. N° 2552-

FISO	SUPERFICIE	DESTINO	CLAS. EDIFICACION	SUPERFICIE
1	2.876,34 m2.	HABITACIONAL	C-4	2.876,34 m2.
	m2.			

EDIFICACION	2.876,34 m2
TERRENTO	20.000,00 m2
LIVRE	17.123,66 m2

3.- OBSERVACIONES:  
SCH: 30 VIVIENDAS DE 35,40m<sup>2</sup>  
22 VIVIENDAS DE 36,75m<sup>2</sup>  
76 VIVIENDAS DE 43,52m<sup>2</sup>



V.B. ARQUITECTO REVISOR



PERMISO DE EDIFICACION N° 50 /1987 (07.09.1987)



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

MUNICIPALIDAD DE BUIN  
DIRECCIÓN DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCION N° 02/88-

CONSTRUCCION NUEVA	<input checked="" type="checkbox"/>
AMPLIACION	<input type="checkbox"/>
REGULARIZACION	<input type="checkbox"/>
MODIFICACION	<input type="checkbox"/>

EXPEDIENTE N° 0862	PERMISO N° 50/87	PRESUPUESTO S 48.797.107,-
FECHA PERMISO: 07 de SEPTIEMBRE de 1987	FECHA RECEPCION: 03 de FEBRERO de 1988	

SUP PRIMITIVA	M2	RECEPCION FINAL N°	FECHA:
1 <sup>a</sup> AMPLIACION	M2	RECEPCION FINAL N°	FECHA:
2 <sup>a</sup> AMPLIACION	M2	RECEPCION FINAL N°	FECHA:

1.- IDENTIFICACION.

PROPIETARIO	NOMBRE: FUNDACION INVICA R.U.T.: 61.719.700-0			FONO: 6594447
UBICACION	CALLE: AV. MCKENNEY	NO: 1160	ROL AVALUOS.II	
	POBLACION: SANTA ROSA	LOCALIDAD: BUIN	150-25	
ARQUITECTO				
CONSTRUCTOR				

2.- EDIFICACIONES ACOGIDAS A LEY D.F.E.L. N°2 de 1959 y D.S. N° 168, MINVU DE 1984.-

PISO	SUPERFICIE	DESTINO	CLAS. EDIFICACION	SUPERFICIES
1	2.676,34 m <sup>2</sup>	HABITACIONAL	C-4	EDIFICADA: 2.676,34 m <sup>2</sup>
	m <sup>2</sup>			TERRENO: 20.000,00 m <sup>2</sup>
	m <sup>2</sup>			LIBRE: 17.123,66 m <sup>2</sup>
	m <sup>2</sup>			
	m <sup>2</sup>			
	m <sup>2</sup>			

3.- OBSERVACIONES: SON 32 VIVIENDAS DE 30,45m<sup>2</sup>  
22 VIVIENDAS DE 35,75m<sup>2</sup>  
24 VIVIENDAS DE 49,32m<sup>2</sup>



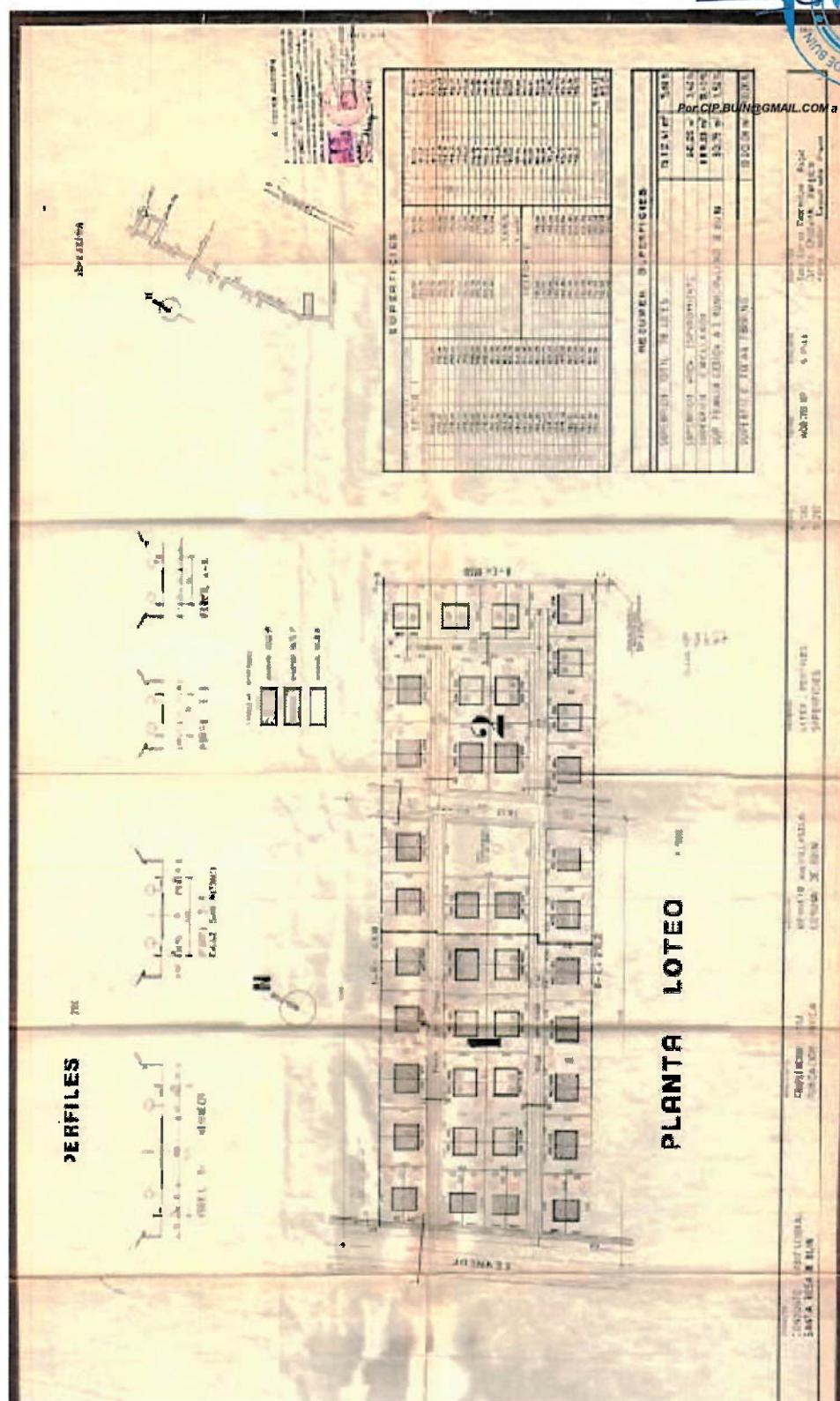
J. M. R. REVISOR



RECEPCIÓN DE FINAL° 2 / 1988 (03.02.1988)



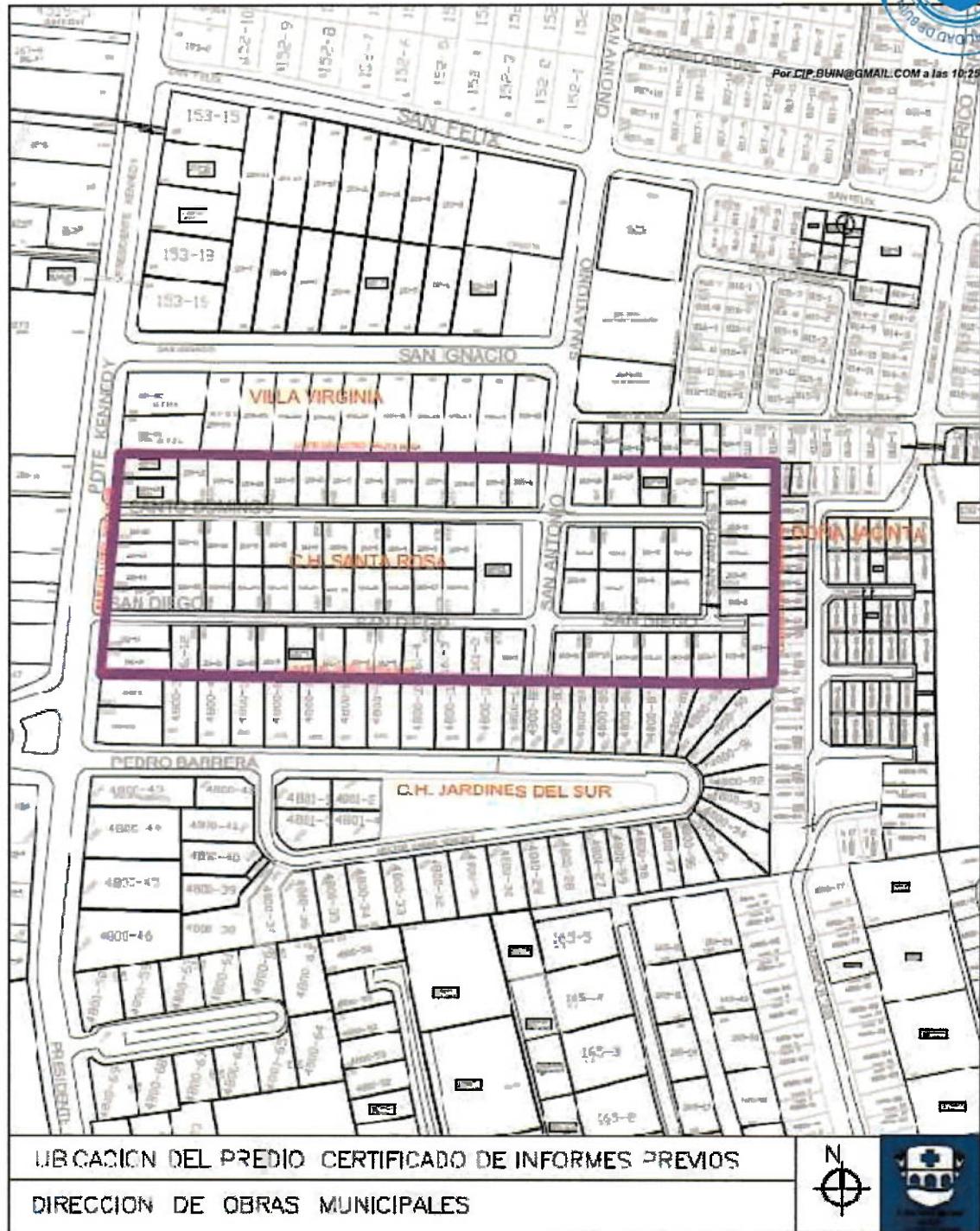
Por CIP.BUN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



**RECEPCION DE LAS OBRAS (PE) N° 50/1987**



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:29:33, 13-05-2024



#### PLANO DEL SECTOR DESCRITO

## **SET DE FOTOGRAFIAS DEL C.H. SANTA ROSA DE BUIN**



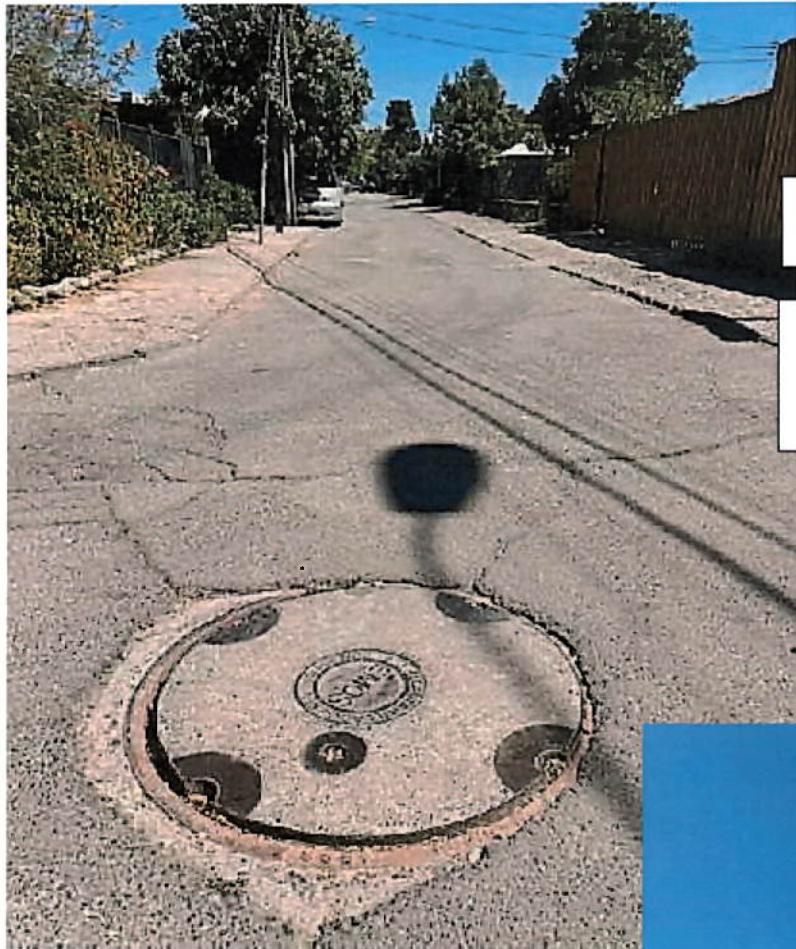
**CALLE PDTE.KENNEDY ESQUINA  
PASAJE SANTO DOMINGO**

En la fotografía se ve Pavimentación de la vía, Iluminación de la Vía, Red de Alcantarillado, Red de Agua Potable, Pavimentación de Veredas, Señalética.



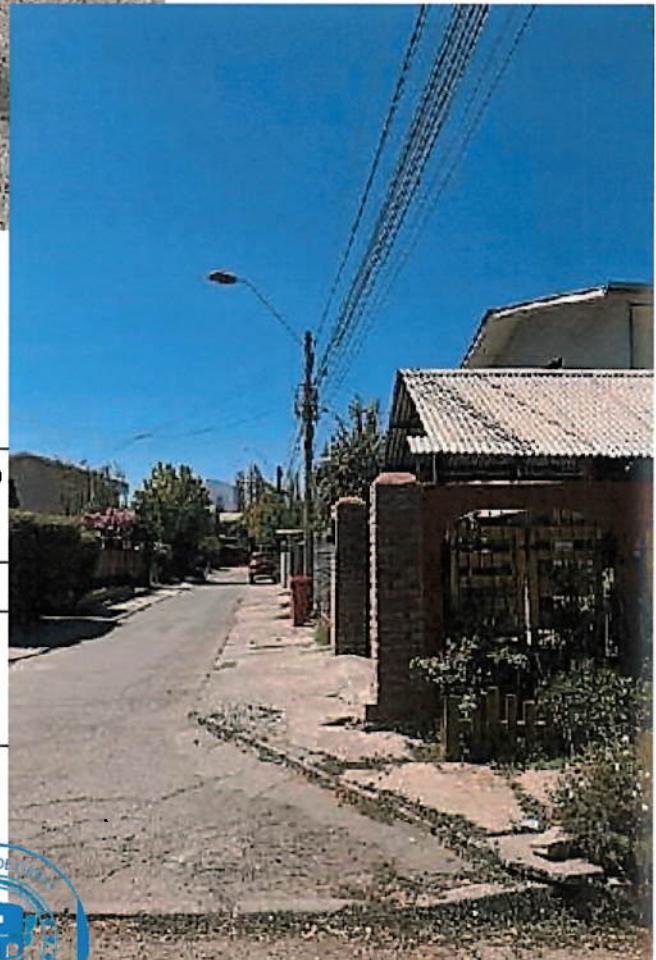
**CALLE SAN ANTONIO ESQUINA SAN DIEGO**

En la fotografía se ve Pavimentación de la vía  
Pavimentación de Veredas, arborización.  
La fotografía corresponde al Área de  
Esparcimiento.



CALLE SAN ANTONIO ESQUINA PJE.  
SANTO DOMINGO

En la fotografía se ve Pavimentación de la  
vía, iluminación y postación, Arborización  
y red de alcantarillado.



VISTA HACIA EL ORIENTE; CALLE SAN ANTONIO  
ESQUINA PJE. SANTO DOMINGO

En la fotografía se aprecia Red Eléctrica,  
Pavimentación de Calzada, Pavimentación de  
Veredas, Arborización, Iluminación de la Vía.



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



CALLE SAN ANTONIO, VISTA  
HACIA EL SUR

Se observa en la fotografía red de Alcantarillado, Pavimentación de veredas, Pavimentación de Calzada, Arborización, área de esparcimiento, Iluminación vial, red de entubamiento de acequias.

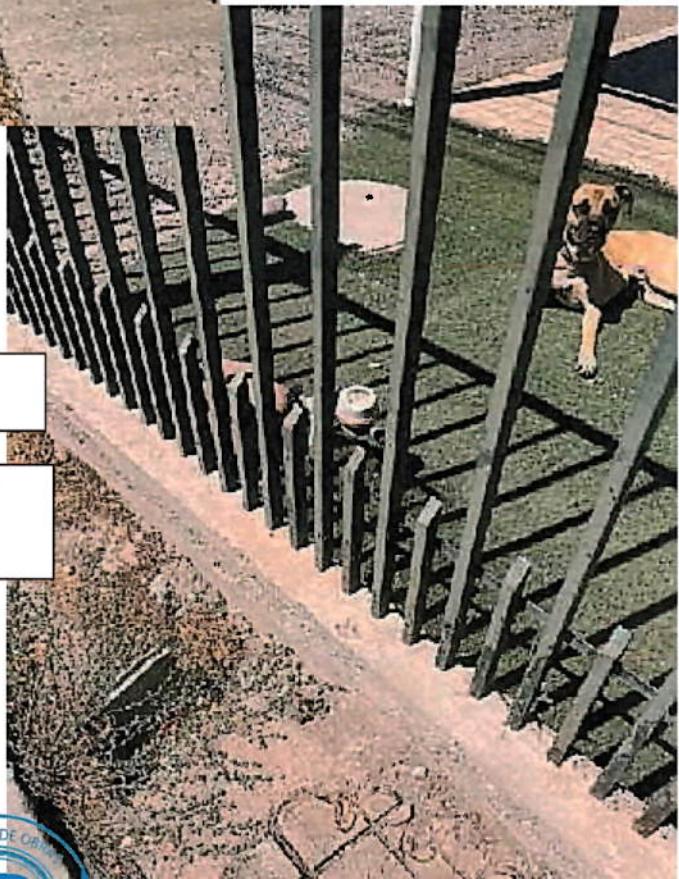


IMAGEN DE CASA DEL SECTOR

En la Fotografía se observa Dotación de Agua Potable de la vivienda.



GIG / JGP

Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

# INFORME DE ESTADO DE URBANIZACIÓN



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

**NOMBRE : POBLACION GENERAL PRIETO**

**LOCALIDAD : BUIN CENTRO**

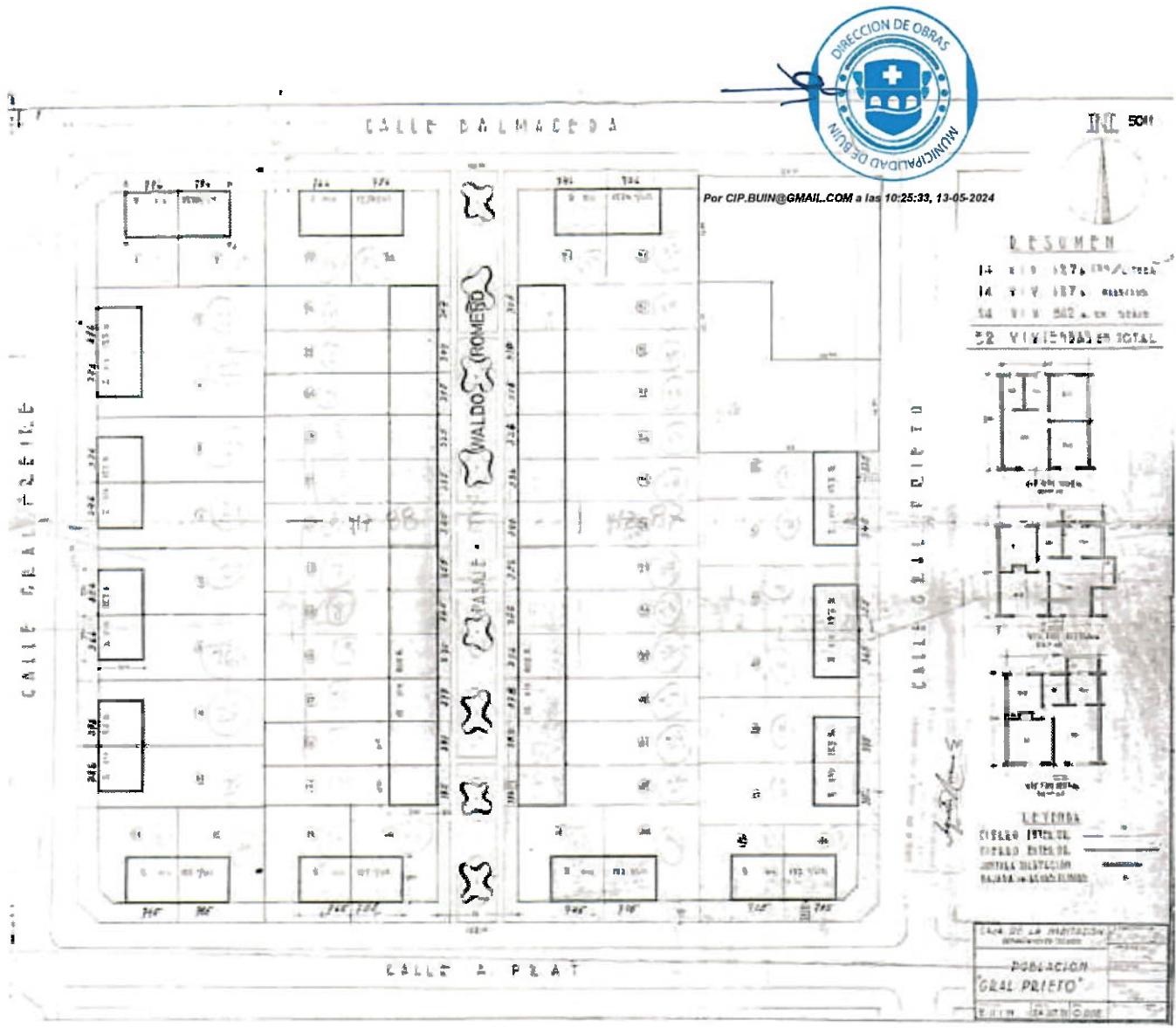
El loteo denominado Población General Prieto, se encuentra emplazado en la localidad de Buin Centro, está ubicado en el casco histórico de la comuna. Los deslindes del loteo se encuentran comprendidos entre las siguientes calles:

Por el Norte enfrenta la calle José Manuel Balmaceda, por el Oriente Calle José Joaquín Prieto, en este tramo no contempla los lotes que al día de hoy son individualizados con el Rol 87-11 y 87-26, que se encuentran en la esquina con calle José Manuel Balmaceda. Al Sur en toda su extensión por calle Arturo Prat Ch. entre las calles J. J. Prieto hasta llegar a calle Ramón Freire S.. Al poniente en toda su extensión por calle Ramón Freire S. entre calle Arturo Prat Ch. y calle José Manuel Balmaceda. Se puede agregar que en el centro tiene un pasaje denominado Waldo Romero con un ancho de 8.00 mts.

El loteo como tal está compuesto por 52 unidades con tres tipos de viviendas definidos en el mismo plano que posteriormente se adjuntará. Las viviendas son de 49,55 m<sup>2</sup>, 59,10 m<sup>2</sup> y 52,40 m<sup>2</sup>, según la ubicación en el plano.

Las viviendas fueron construidas por la Corporación de La Vivienda, que actualmente corresponde al SERVIU ( Servicio de Vivienda y Urbanismo ), esto de acuerdo a lo señalado en la Escritura archivada en el Conservador de Bienes Raíces de Buin a **Fs. 18v N° 30 del Año 1947**. Posteriormente el Servicio del Seguro Social en el año 1957, realiza escritura para 46 lotes los cuales se describen en la escritura que se encuentra archivada en **Fs 163 N° 113 Año 1957**, existiendo seis (6) lotes que fueron comprados por otras personas a la Corporación de Vivienda. Se señala que el plano el que se encuentra archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Buin bajo el **Nº 26 del año 1957**.

El conjunto habitacional General Prieto, hoy se encuentra emplazado en una zona Urbana de densidad 240 habitantes / hectárea, según el Plan Regulador Metropolitano y en todo su entorno se encuentra con pavimentos para las calzadas mencionadas realizados por el Serviu Metropolitano, Veredas peatonales de hormigón. Los Servicios de Alcantarillado en red de colector de aguas servidas y red con matriz de Agua Potable administrada por la empresa Aguas Andinas SA., red eléctrica exterior, la que cuenta con iluminación peatonal y vehicular, se encuentra con Postación de concreto la cual es administrada por la empresa CGE Distribución.



**PLANO DE POBLACIÓN GENERAL PRIETO  
INSCRIPCION PLANO EN CBR N° 26 /1957**

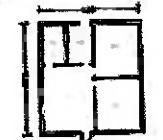


Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

## **RESUMEN**

**52 VIVIENDAS EN TOTAL**

**52 VIVIENDAS EN TOTAL**



**ALTAIR**

CNA DE LA HABITACION	
EDIFICIO TECNICO	
<b>ASOCIACION</b>	
<b>"GRAL. PINTO"</b>	
CUARTO	
BAJOS	
SUPERIOR	
DETALLE	

## **PLANO DE POBLACIÓN GENERAL PRIETO**

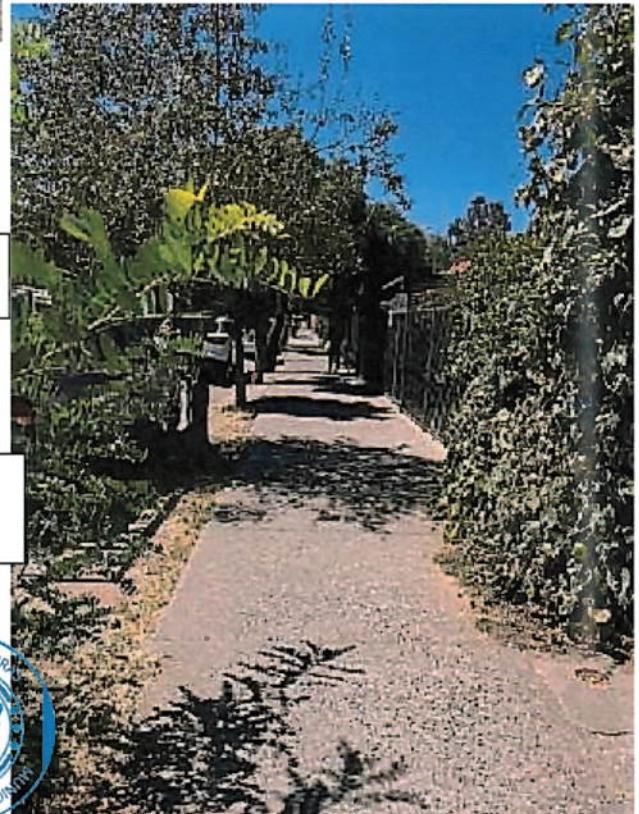
**Se entrega el detalle del plano con la numeración de los lotes para mejor visualización de los lotes**

## **SET DE FOTOGRAFIAS DE LA POBLAC. GENERAL PRIETO**



CALLE JOSÉ MANUEL BALMACEDA  
ESQUINA RAMON FREIRE S.

En la fotografía se ve Pavimentación de la vía, Iluminación de la Vía, Pavimentación de Veredas, Señalética.

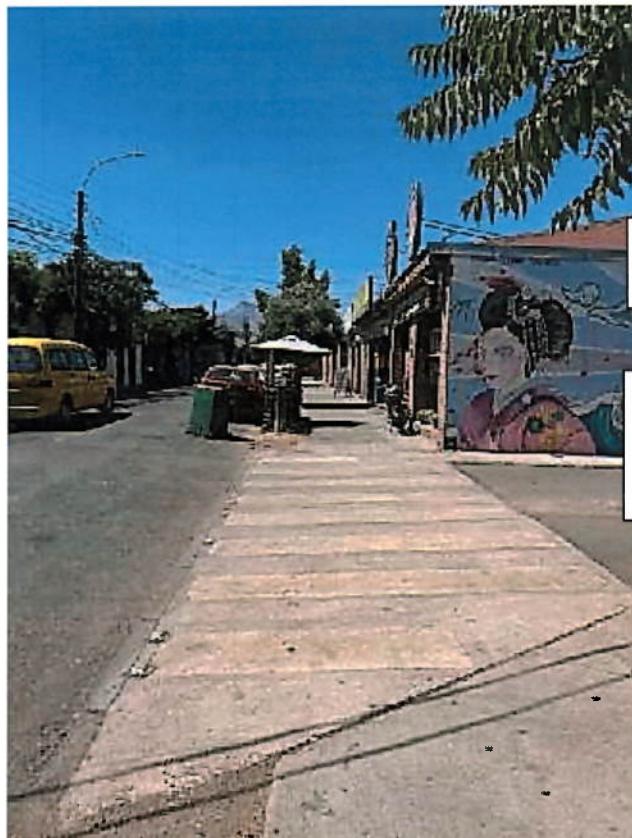


CALLE JOSÉ MANUEL BALMACEDA

En la fotografía se ve Pavimentación de la vía  
Pavimentación de Veredas, arborización.



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



CALLE JOSE MANUEL BALMACEDA  
ESQUINA WALDO ROMERO

En la fotografía se ve Pavimentación de la vía, iluminación y postación, Arborización y red de alcantarillado.

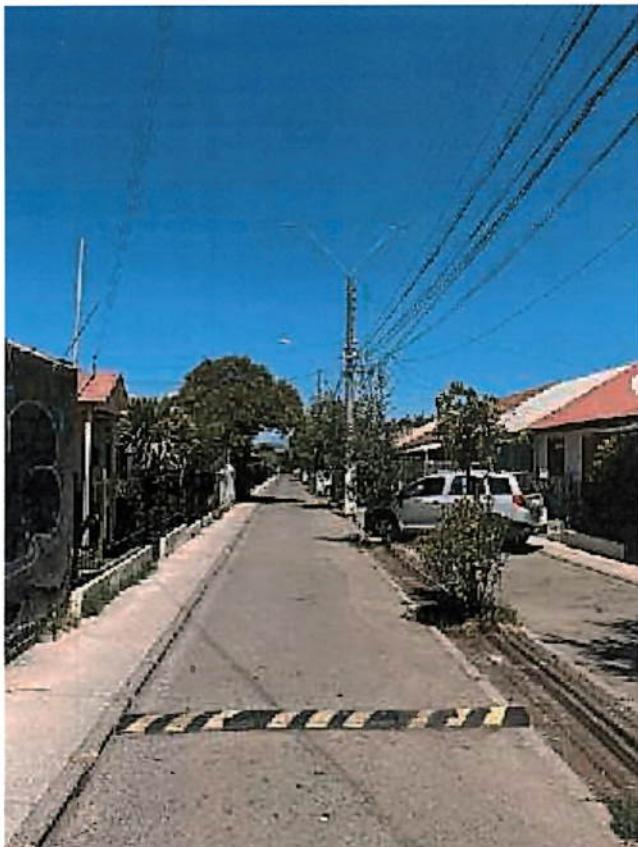


En la fotografía se aprecia Red de Iluminación, Pavimentación de Calzada, Pavimentación de Veredas, Arborización .



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

VISTA HACIA EL SUR DEL PASAJE WALDO ROMERO SERRANO



VISTA PASAJE WALDO  
ROMERO HACIA EL SUR

Se observa en la fotografía:  
Pavimentación de veredas, Pavimentación  
de Calzada, Arborización, Iluminación vial.

IMAGEN CALLE ARTURO PRAT  
HACIA EL PASAJE WALDO

En la Fotografía se observa  
pavimentación de calzada,  
pavimentación de veredas,  
iluminación de la vía,  
arborización, señalética.



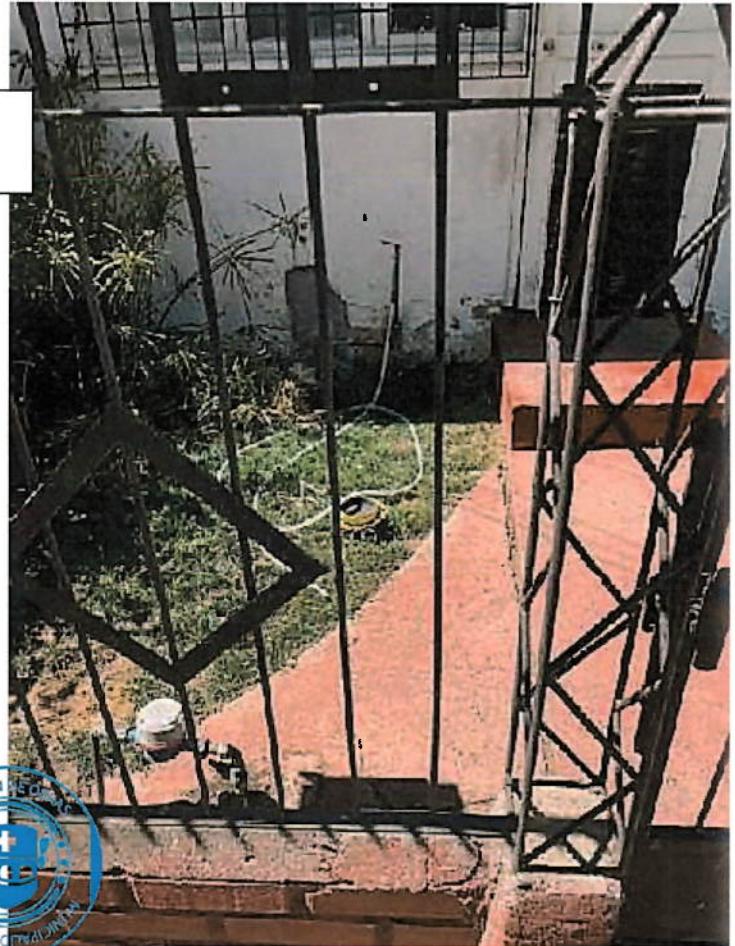
Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



PASAJE WALDO ROMERO VISTA AL SUR

Se observa en la fotografía:  
Pavimentación de veredas,  
Pavimentación de Calzada,

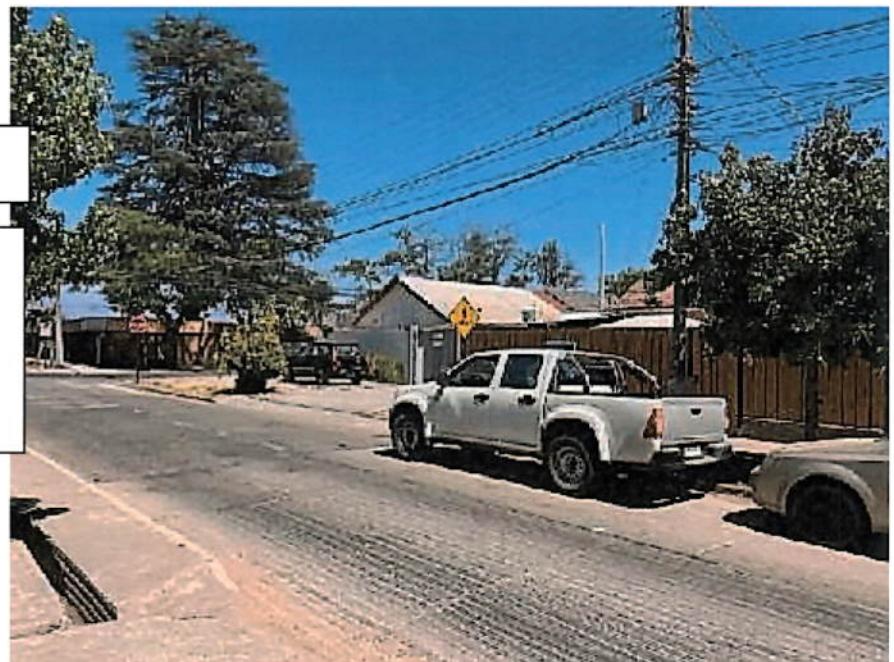
FOTOGRAFIA: Medidor de Agua potable  
desde red exterior.



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:39, 13-05-2024

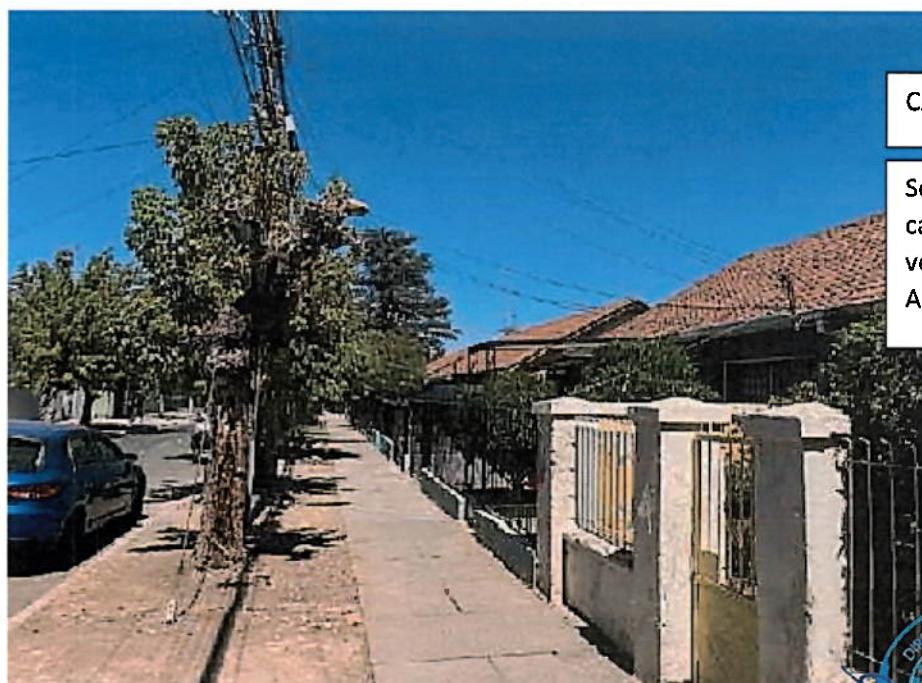
**CALLE JOSÉ JOAQUÍN PEREZ**

Se observa señalética,  
Pavimentación de Calzada,  
Pavimentación de Veredas,  
Postación e iluminación,  
arborización



**CALLE JOSE JOAQUÍN PRIETO**

Se observa Pavimentación de  
calzada, pavimentación de  
veredas, iluminación de vías ,  
Arborización.



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:26:33, 13-05-2024

**CALLE RAMÓN FREIRE SERRANO.**

Se observa Pavimentación de calzada,  
Pavimentación de Veredas, Red de Agua  
Potable ( Grifo de Agua ), Red de  
iluminación, señalización



**CALLE RAMÓN FREIRE SERRANO.**

Se observa señalética,  
Pavimentación de Calzada,  
Pavimentación de Veredas,



GIG / JGP

Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



# INFORME DE ESTADO DE URBANIZACIÓN

**NOMBRE : POBLACIÓN BRISAS DEL MAIPO**  
**LOCALIDAD : BUIN CENTRO**

El loteo denominado Población **BRISAS DEL MAIPO**, se encuentra ubicado en la localidad de Maipo.

Esta Población cuenta con un plano base para la construcción del loteo, Resolución N° 05/1983 de fecha 20.04.1983. La población contiene 117 lotes, tres áreas verdes, área destinada a Parvulario más calles y pasajes.

Los deslindes de la Población Las Brisas comprenden a las siguientes calles que se detallan:

Deslinde Norte: Tramo comprendido entre el Lote 98 a Poniente y Lote 87, calle de por medio(Padre Tarcisio Ernoli ) y recinto Parvulario para el tiempo en que fue aprobado. Por el norte en toda su extensión deslinda con varios propietarios distintos. Línea quebrada más al sur con Lotes 13 y 14

Deslinde Sur : Por el lado sur, en toda su extensión deslinda con otros propietarios. Entre Lote 65 a Lote21 con quiebre de la línea continua con el Lote 12 , calle Padre Tarcisio Ernoli de por medio, Lotes 1,3 y 4 para cerrar el deslinde.

Deslinde Oriente : Desde Norte a Sur , Lote Párvulo, lotes 53,52,45,44,37,36 quiebre en la línea lotes 13, 12, 5 y 4.

Deslinde Poniente : Desde el Sur al Norte, deslinda con varios propietarios con la siguiente descripción: Lotes 17,18, línea quebrada lotes 65,66, 67, 68, 69,70, 72, línea quebrada después calle Arturo Prat de por medio, Lotes 117, 107, 106, 99 y 98.

Las calles y pasajes que comprenden esta Población son las siguientes: Padre Tarcisio Ernoli , Arturo Prat , Pasaje Caupolicán, Pasaje Tucapel, Pasaje Galvarino, Pasaje Rengo (Pje. 7), Pasaje Lincoyan, Pasaje Janequeo( Pje. 5), Pasaje Lientur(Pje. 6), Pasaje Lautaro, Pasaje Orompelo(Pje. 9) y Pasaje Colo Colo.

La Población cuenta con los siguientes documentos:

- 1.- Permiso de Edificación N° 10/1997 de fecha 10 de abril 1984, para el rol de avalúo N° 292-10. Certificado de Recepción de Obras Sin Número de fecha 12 de abril de 1984 para 18 viviendas en el cual señala los lotes.



- 2.- Certificado N°42 de fecha 24 de septiembre de 1985 para el rol N° 292-10 para 16 viviendas en el cual se señalan los lotes. Permiso de Edificación N°7 de 1985 de fecha 07 de marzo de 1985 con Recepción de Obra para las viviendas Sin Número de fecha 7 de marzo de 1985.
- 3.- Certificado de Recepción de Obra Sin Número de fecha 12 de abril de 1984 para 18 viviendas, las cuales se encuentran señaladas en el documento.
- 4.- Permiso de Edificación N° 28 /1987 de fecha 04 de junio 1987 para 18 viviendas. Certificado de Recepción N° 33 /1987 de fecha 04 de junio de 1987 y Certificado N° 540/1987 de fecha 22 de octubre de 1987 que señala la urbanización respecto de las viviendas señaladas.
- 5.- Certificado de Recepción N° 95 / 1989 de fecha 11 de mayo de 1989 para 2 viviendas.
- 6.- Certificado de Recepción N° 112 / 1989 de fecha 11 de mayo de 1989 para 10 viviendas.
- 7.- Permiso de Edificación N°26 / 1989 de fecha 11 de mayo de 1989 para 12 viviendas. Certificado N° 01/1990 de fecha 02 de enero de 1990, donde señala la urbanización para 12 lotes.

Los presentes corresponden a todos los antecedentes que cuenta esta Dirección de Obras respecto de la Población Las Brisas del Maipo.

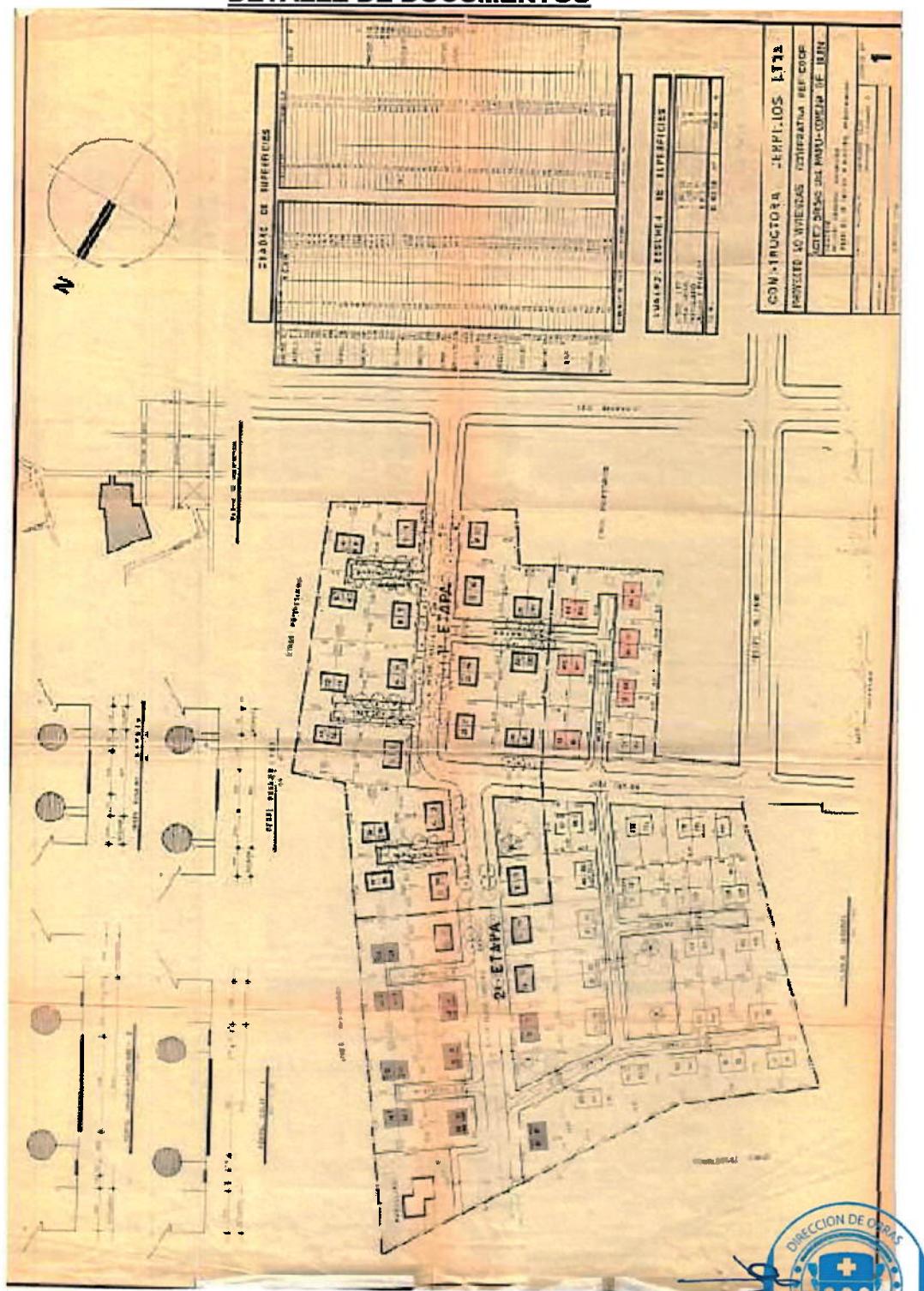
En visita inspectiva realizada a este conjunto habitacional se pudo constatar que cuenta con los Servicios de Electricidad para las viviendas e iluminación de las vías; Servicio de Red de Aguas Servidas, el cual cuenta con la red de colectores y cámaras de inspección necesarias; Servicio de Red de Agua Potable con suministro a las viviendas instalación de grifos (red húmeda); Pavimentación de veredas y pavimentación de calles y pasajes; Áreas Verdes, son tres sectores, arborización en platabandas; Señalética y pintura de vías. Esto se señala para los 117 lotes más el pársvulo, como describe el plano de origen.

Por lo anteriormente descrito y habiendo registrado los servicios que tiene la población Las Brisas se puede señalar: **“ Se autoriza además la enajenación con construcción simultánea de los Lotes que se indicaron en este informe “**

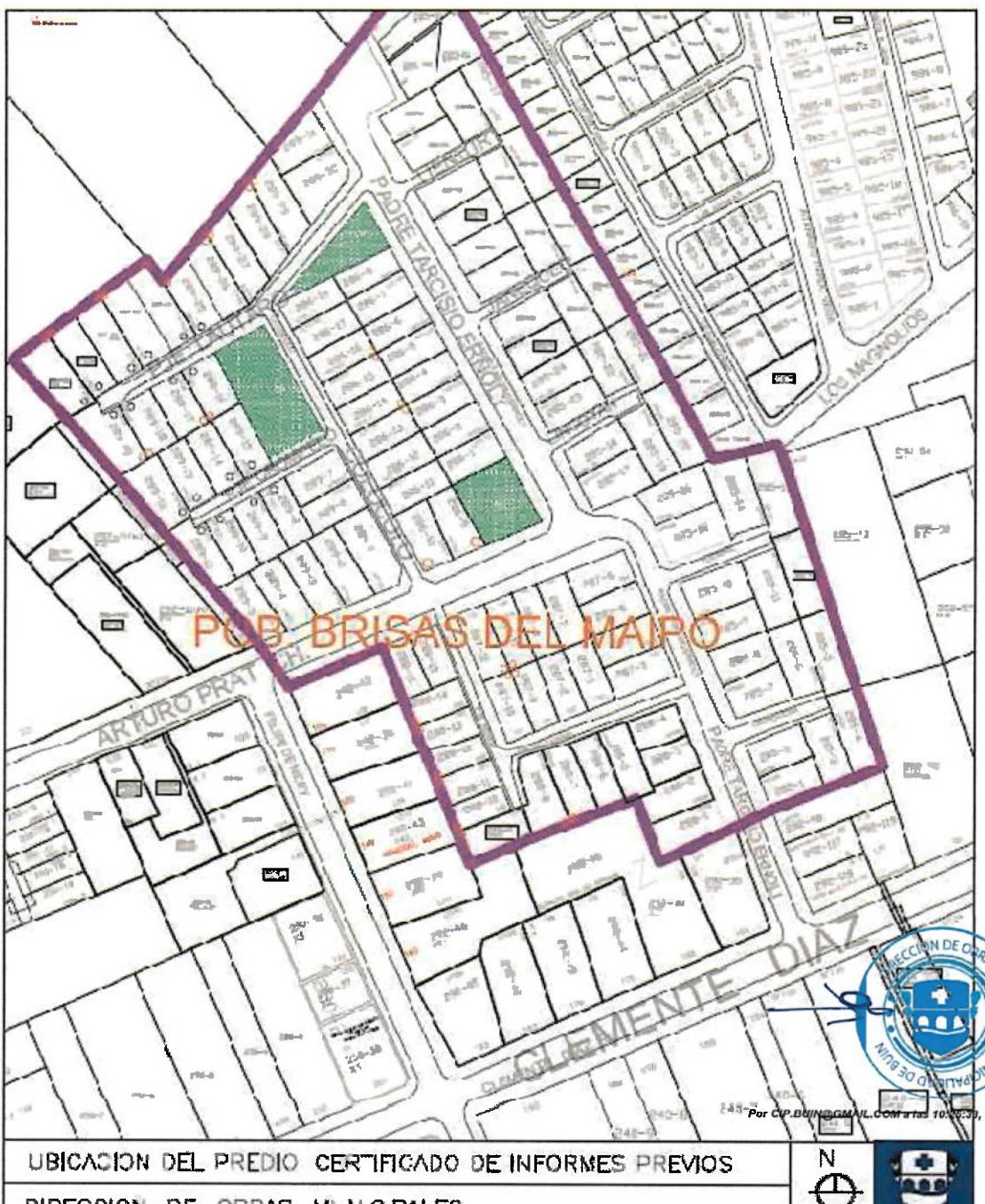


Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

## DETALLE DE DOCUMENTOS



## PLANO DE POBLACION LAS BRISAS



## PLANO LOTEO ACTUAL



MUNICIPALIDAD DE BUIN  
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACION N° 26/62-\*

CONSTRUCCION NUEVA	<input checked="" type="checkbox"/>
AMPLIACION	<input type="checkbox"/>
REGULARIZACION	<input type="checkbox"/>
MODIFICACION	<input type="checkbox"/>
ALTERACION	<input type="checkbox"/>

EXPEDIENTE N° 1296	DERECHOS S 197.614,-	O.I.M. N° 0456
FECHA PERMISO: 11 de MAYO de 1989	FECHA VENCIMIENTO: 11 de MAYO de 1992	

SUP. PRIMITIVA	n2.	RECEPCION FINAL N°	FECHA
1 <sup>a</sup> AMPLIACION	n2.	RECEPCION FINAL N°	FECHA
2 <sup>a</sup> AMPLIACION	n2.	RECEPCION FINAL N°	FECHA

1.- IDENTIFICACION.

PROPIETARIO	NOMBRE : COOPERATIVA REFICOOP	FONDO: 397.941
R.U.T.	70.052.000-5	

UBICACION	CALLE : ARTURO PRAT N°	ROL AVALUD S.I.I. 287 DEL ( 9 AL 12 )
	Av. 681 MAIPU LOCALIDAD: MAIPU	288 DEL ( 7 AL 14 )

ARQUITECTO

CONSTRUCTOR

2.- EDIFICACIONES ACOGIDAS A LEY D.F.L. N° 2 DE 1959

PILO	SUPERFICIE	DESTINO	CLAS. EDIFICACION
1	521,16 m <sup>2</sup>	HABITACIONAL	G-3
	m2.		

Y D.S. 168, MINVU de 1984

SUPERFICIES	
EDIFICADA:	521,16 m <sup>2</sup>
TERRENO:	1.825,33 m <sup>2</sup>
LIBRE:	1.304,17 m <sup>2</sup>

3.- OBSERVACIONES . SON 16 VIVIENDAS DE 43,43m<sup>2</sup> u/m<sup>2</sup>-





## MUNICIPALIDAD DE JUJUY

CERTIFICADO DE RECEPCION N° 95/89.-

CONSTRUCCIÓN NUEVA	<input checked="" type="checkbox"/>
AMPLIACIÓN	<input type="checkbox"/>
REGULARIZACIÓN	<input type="checkbox"/>
MODIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>

EXPEDIENTE N° 1298 PERMISO N° 26/89.- PRESUPUESTO \$ 2.500.753,2  
FECHA PERMISO: 11 de MAYO de 1989 FECHA RECEPCION: 26 de OCTUBRE de 1989

SUR PRIMITIVA :	M1	RECEPCION FINAL N°	FECHA :
1 <sup>ª</sup> AMPLIACION	M1	RECEPCION FINAL N°	FECHA :
2 <sup>ª</sup> AMPLIACION	M12	RECEPCION FINAL N°	FECHA :

## 1 - IDENTIFICACION.

PROMETARIO	NOMBRE : COOPERATIVA MEFICODOP LTDA.-	
R.U.T.	70.052.000-5	RONDO : 397501

PASAJE CALVARIO NO 165

UBICACION	CALLE PASAJE RENGO Brisas	Nº 060	RD. AVALUD G.L.
POBLACION	del Maipo	LOCALIDAD Maipo	257-9

288-11

**ARCHITECTURE**  
**CONSTRUCTION**

2.- EFICACIAS ACORDADAS A LEY D.F.L. N° 2 DE 1959

V.D.S. 160, MINVU CR 1904

<b>SUPERFICIES</b>
<b>EDIFICADA</b>
<b>86,86</b> m <sup>2</sup>
<b>TERRENO</b>
<b>290,63</b> m <sup>2</sup>
<b>LIVRE</b>
<b>211,77</b> m <sup>2</sup>

Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33 - 13-05-2024

**3.- OBSERVACIONES : - CORRESPONDE A LA RECEPCION PARCIAL DE DOS VIVIENDAS DE  
43,43m<sup>2</sup> c/u SEÑALADAS EN EL PERMISO RESPECTIVO.-**



~~100% Satisfied~~ REVIEWER  
DATE: OCTOBER 26, 2018



**OSCAR LARA VELASQUEZ**  
Arquitecto



MUNICIPALIDAD DE BUIN  
DIRECCIÓN DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCION N° 112/89.-

CONSTRUCCION NUEVA	<input checked="" type="checkbox"/>
AMPLIACION	<input type="checkbox"/>
REGULARIZACION	<input type="checkbox"/>
MODIFICACION	<input type="checkbox"/>

EXPEDIENTE N° 1000	PERMISO N° 26/89	Presupuesto \$ 13.043.765,-
FECHA PERMISO: 11 de Mayo de 1989	FECHA RECEPCION: 20 de Noviembre de 1989	

SUP. PRIMITIVA	M2	RECEPCION FINAL N°	FECHA:
1 <sup>a</sup> AMPLIACION	M2	RECEPCION FINAL N°	FECHA:
2 <sup>a</sup> AMPLIACION	M2	RECEPCION FINAL N°	FECHA:

1.- IDENTIFICACION.

PROPIETARIO	NOMBRE: COOPERATIVA REFICOP LTDAD.
	R.U.T.: 70.052.000-5
	FONO:

UBICACION	CALLE Arturo Prat, Pjns Rengo n° varios y Galvarino FOBLACION: Del Maipo LOCALIDAD: Maipo
	VALORACION: 207 del 10 al 12 250 del 7 al 15

ARQUITECTO	[REDACTED]
CONSTRUCTOR	[REDACTED]

2.- EDIFICACIONES ACOGIDAS A LEY L.F.L. N° 2 DE 1959

FISO	SUPERFICIE	DESTINO	CLAS. EDIFICACION
1	434,30 m2	HABITACIONAL	B-3
	m2		

Y D.O. 100 PDMU de 1984

SUPERFICIES	
EDIFICADA:	434,30 m2
TERRENO:	1.532,13 m2
LIBRE:	1.097,83 m2

Im. Arquitecto - Tel. Director

3.- OBSERVACIONES: CORRESPONDE A LA RECEPCION PARCIAL DE DIEZ VIVIENDAS DE 43,43 m2 c/u DE LAS SEÑALADAS EN EL PERMISO RESPECTIVO.

Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



20 NOVIEMBRE 20 SE 1989



ENRIQUE LARA VILLASECAZ  
Arquitecto

DIRECTOR DE OBRAS



MUNICIPALIDAD DE BUIN

### CERTIFICADO DE RECEPCION DE URBANIZACION

Nº 01/90- /

- 1.- Satisfactorio en trámite de calle y servicios, cumplidos.
- 2.- Aprobación de calle y servicios, cumplidos.

En cumplimiento a lo establecido por la Comisión Directiva de la Cooperativa REFIGOOP, Lotes 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.

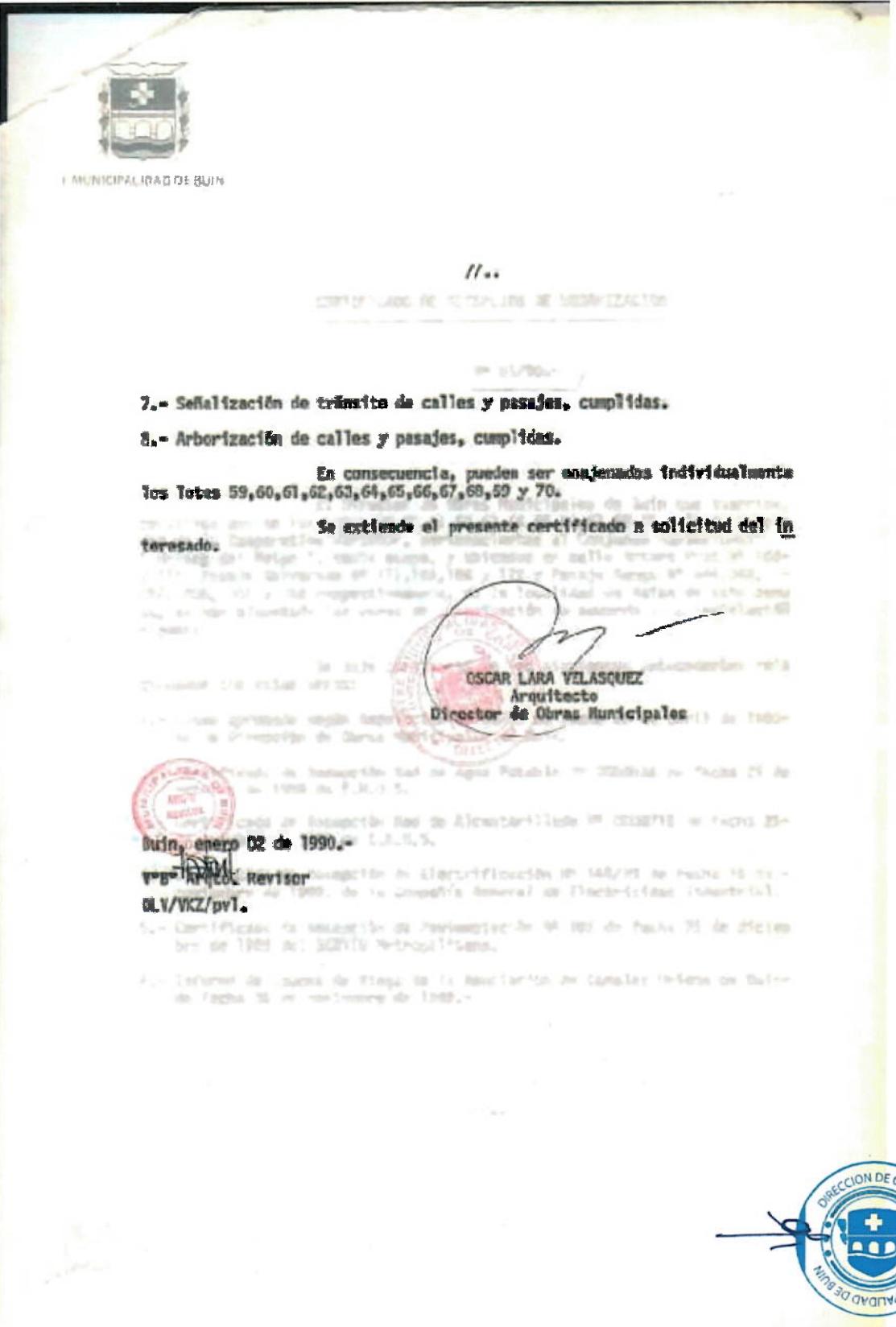
El Director de Obras Municipales de Buin que suscribe, certifica que en los Lotes 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 de propiedad de la Cooperativa REFIGOOP, pertenecientes al Conjunto Habitacional "Brisas del Maipo", sexta etapa, y ubicados en calle Arturo Prat Nº 166 y 172, Pasaje Galvarino Nº 171, 165, 166 y 172 y Pasaje Rengo Nº 044, 048, 052, 056, 060 y 068 respectivamente, de la localidad de Maipo de esta comuna, se han ejecutado las obras de urbanización de acuerdo a la legislación vigente.

Se da constancia de los siguientes antecedentes relacionados con estas obras:

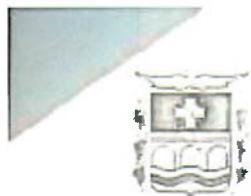
- 1.- Lote aprobado según Resolución N° 05/83 de fecha 20 de abril de 1983- de la Dirección de Obras Municipales de Buin.
- 2.- Certificado de Recepción Red de Agua Potable N° 0000936 de fecha 25 de octubre de 1989 de E.M.O.S.
- 3.- Certificado de Recepción Red de Alcantarillado N° 0000711 de fecha 25- de octubre de 1989 de E.M.O.S.
- 4.- Certificado de Recepción de Electrificación N° 145/89 de fecha 16 de noviembre de 1989, de la Compañía General de Electricidad Industrial.
- 5.- Certificado de Recepción de Pavimentación N° 492 de fecha 26 de diciembre de 1989 del SERVIU Metropolitano.
- 6.- Informe de Cuotas de Riego de la Asociación de Canales Unidos de Buin- de fecha 30 de noviembre de 1989.-

///.





Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



MUNICIPALIDAD DE BUIN



**C E R T I F I C A D O**

Nº 000/89 /

El Director de Obras Municipales de Buin que suscribe, certifica que en los Lotes 59,60,61,62,63,64,65,66,67,68 y 70 de propiedad de la Cooperativa REFIGOOP, pertenecientes al Conjunto Habitacional "Bricio del Maipo" Sexta Etapa, y ubicados en calle Arturo Prat N° 166 - y 172, Paseo Galvarino N° 171, 165, 166 y 172 y Paseo Rengo N° 044, 048, - 052, 056, 060, 068, respectivamente, de la localidad de Maipo de esta comuna, se han ejecutado y garantizado las obras de urbanización de acuerdo a la Legislación Vigente, según se detalla a continuación:

- 1.- Loteo aprobado según Resolución N° 03/83 de fecha 20 de abril de 1983.
- 2.- Certificado de Recpción Red de Agua Potable N° 000026 de fecha 25 de octubre de 1989 de R.M.O.S.
- 3.- Certificado de Recpción Red de Alcantarillado N° 0000715 de fecha 25 - de octubre de 1989 de R.M.O.S.
- 4.- Seminalización de Tránsito R - 29, de calles y pasajes, cumplidas.
- 5.- Arborización de calles y pasajes, cumplidas.
- 6.- Pavimentación : Se garantiza mediante Boleta de Garantía N° 007436, - con fecha de emisión 23 de octubre de 1989, del Banco del Desarrollo, - por un monto de 267 UF, y fecha de vencimiento 22 de diciembre de 1989.
- 7.- Electrificación : Se garantiza mediante Boleta de Garantía N° 007437, - con fecha de emisión 23 de octubre de 1989, del Banco del Desarrollo, - por un monto de 123 UF, y fecha de vencimiento 22 de diciembre de 1989.
- 8.- Canalización Acequia : Se garantiza mediante Boleta de Garantía N° 007439, con fecha de emisión 23 de octubre de 1989, del Banco del Desarrollo, por un monto de 130 UF, y fecha de vencimiento 22 de diciembre de 1989.



1/1



MUNICIPALIDAD DE BUIN

///

En consecuencia, y de acuerdo a lo señalado en el Artículo 136 del D.F.L. N° 458 del MINVU de 1975, pueden ser enajenados individualmente los Lotes 59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69 y 70.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado.



Buin, octubre 26 de 1989.- CERTIFICO Que la presente fo-

tocopia es fija de su original

Distribución:

- Destinatario
- Archivo D.O.M.

OLV/VRM/pvt.

que consta de ~~doce~~ hojas

Siglo 26 OCT. 1989



MUNICIPALIDAD DE BUIN  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



Boleta de permiso para edificar.

Fecha 7-11-2020 de 19.45

Vence 7-11-2020 de 19.45 (Si no se dice comienza a las doce).

Calle/calle de linea N° \_\_\_\_\_

Vistos los informes remitidos en el expediente N° 0001 relativo a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos, y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorablemente evaluados a la justificación de permisos porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la Ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, otorgáse permiso a don COOPERATIVA REVICAP para construir un edificio nuevo destinada a VECINDAD de mts de altura, de Ctes. G-3 de edificación en la calle PADRE BERNARDO ERNESTI N° \_\_\_\_\_

El ejemplar copiado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

Artesanías.

Nombre del propietario COOPERATIVO REVICAP domicilio CARRERA 211 OF. 302  
Arquitecto PROYECTO EXTERNO DILEGENTE domicilio AV. MONTAÑA 1210 PISO 0157  
matr. N° 234C patente N° 201611  
Constructor COOPERATIVO REVICAP domicilio CALLE 101 OF. 01  
matr. N° 11-1 patente N° 210743  
Nº de folio de evaluación de la propiedad 252-10  
Dimensiones del terreno 240,55 mts.2 superficie edificable 66,70 mts.2

Planes y Documentos Autorizados.

- 1º Plano de situación \_\_\_\_\_
- 2º Unica de superficie de sectoreo del nuevo edificio \_\_\_\_\_
- 3º Plano de alzado trazado con su certificado de aceptación correspondiente \_\_\_\_\_
- 4º Plano de agua potable \_\_\_\_\_
- 5º Planos de planta de los diferentes pisos \_\_\_\_\_
- 6º Planos de fachadas \_\_\_\_\_
- 7º Secciones verticales \_\_\_\_\_
- 8º Planos de detalles \_\_\_\_\_
- 9º Planos de luz eléctrica y energía eléctrica \_\_\_\_\_
- 10º Planos de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente \_\_\_\_\_
- 11º Especificaciones Técnicas \_\_\_\_\_
- 12º Cálculos de resistencia \_\_\_\_\_
- 13º Varios \_\_\_\_\_

En la ejecución de esta Obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el licenciatario declara conocer y además las siguientes instrucciones establecidas:

"1. VIVIENDAS SOCIALES AUTONOMAS AL 2.7%. N° 2 de 1959."



MUNICIPALIDAD DE BUIN  
DIRECCION DE OBRAS



CERTIFICADO DE RECEPCION DE OBRAS

El Director de Obras Municipales que suscribe certifica que con esta fecha 07 de Marzo de 1985 otorgó permiso de edificación al contratista de Obras Sr. Empresa Constructora Salvador Hernández y Cia. Ltda., según proyecto del Arquitecto Sr. Prieto, Silva y Villaseante, para la propiedad del Sr. Cooperativa Reficoop, ubicada en la calle Padre Tarcisio Crnalli N° \_\_\_\_\_, de esta comuna de Buin.

Las obras ejecutadas alcanzaron un presupuesto total de \$ 9.929.761 y se encuentran terminadas con 200 visitas de Inspección de esta Municipalidad con fecha de 23 de Septiembre de 1985.

Este certificado autoriza la ocupación de la edificación referida y sirve para los efectos de su presentación en impuestos Internos, Caja de Previsión y Dirección de Industria y Comercio. Y otros.

Doy este Certificado a petición del Sr. Empresa Constructora Salvador Hernández y Cia. Ltda. para los fines ya indicados.

BUIN, 24 de Septiembre de 1985.



NOTA : Recepción por 16 viviendas sociales acogidas al D.F.L. N° 2 de 1959.

Las viviendas corresponden a los lotes N° 57, 58, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91, 92, 111 y 112.

*16 lotes*



MUNICIPALIDAD DE BUIN

C E R T I F I C A D O

No 42/85 /

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que los lotes N° 57, 58, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91, 92, 111 y 112, del loteo "Brisas del Maipo", de propiedad de la Cooperativa Reficoop, Rol de avalúo NU 292- 10 ubicada en la calle Padre Tercisio Ernoli de la localidad de Maipo de esta Comuna, se encuentren debidamente urbanizados.

En tal razón y de acuerdo al Art. N° 136 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el suscrito viene en autorizar la enajenación de los lotes resultantes.

Se extiende el presente certificado para su presentación en el Conservador de Bienes Raíces.



Buin, 24 de Septiembre de 1985.-

DISTRIBUCION:

- Interessado
- Archivo D.O.M.
- EDS/ras/vll.

Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



MUNICIPALIDAD DE BUIN  
DIRECCION DE OBRAS

BRISAS DEL MAIPO

Betomilla

CERTIFICADO DE RECEPCION DE OBRAS

El Director de Obras Municipales que suscribe certifica que con esta fecha 12 de Abril de 1984 otorgó permiso de edificación al contratista de Obras Sr. Empresa Constructora Salvador Hernandez y Cia. Ltda., según proyecto del Arquitecto Sr. Irieta - Silva - Villasante, para la propiedad del Sr. Cooperativa Reficoop., ubicada en la calle Padre Terciario Arnolfi Nº \_\_\_\_\_, de esta comuna de Buin.

Las obras ejecutadas alcanzaron un presupuesto total de \$ 8.551.090 con \_\_\_\_\_ y se encuentran terminadas 10 de Septiembre de 1984.

Este certificado autoriza la ocupación de la edificación referida y sirve para los efectos de su presentación en Impuestos Internos, Caja de Previsión y Dirección de Industria y Comercio, y otros.

Doy este Certificado a petición del Sr. Empresa Constructora Salvador Hernandez y Cia. Ltda. para los fines ya indicados.



BUIN, 12 de Septiembre de 1984



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:32, 13-05-2024

NOTA : Recepción por 16 viviendas sociales adquiridas al D.F.L. Nº 2 de 1959.

Los viviendas corresponden a los Lotes Nºs. 43 al 56, 77, 78, 87 y 88 del plano de Loteo aprobado según resolución Nº 05/83 del 20 de Abril de 1983.-



MUNICIPALIDAD DE BUIN  
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACION N° 28/87.-

CONSTRUCCION NUEVA	<input checked="" type="checkbox"/>
AMPLIACION	<input type="checkbox"/>
REGULARIZACION	<input type="checkbox"/>
MODIFICACION	<input type="checkbox"/>
ALTERACION	<input type="checkbox"/>

EXPEDIENTE N° 0765	DERECHOS S 162.997.-	O.I.M. N° 02000
FECHA PERMISO: 04 de Junio de 1987.-	FECHA VENCIMIENTO: 04 de Junio de 1990.-	

SUP. PRIMITIVA	m2.	RECEPCION FINAL N°	FECHA:
1 <sup>a</sup> AMPLIACION	m2.	RECEPCION FINAL N°	FECHA:
2 <sup>a</sup> AMPLIACION	m2.	RECEPCION FINAL N°	FECHA:

#### 1.- IDENTIFICACION.

PROPIETARIO	NOMBRE: COOPERATIVA REFICOP R. U. T.: 70.052.000-5	FONO: 397501
LICENCIACION	CALLE: PASAJE LAUTARO N° POBLACION: B.del Maipo LOCALIDAD: MAIPO	ROE AVALUO S.I.L. 289-B al 25
ARQUITECTO	[Redacted]	
CONSTRUCTOR	[Redacted]	

#### 2.- EDIFICACIONES ACOGIDAS A LEY

PISO	SUPERFICIE	DESTINO	CLAS. EDIFICACION
1	774,90 m2.	VIVIENDA	C-3
	m2.		

SUPERFICIES
EDIFICADA:
774,90 m2.
TERRENO:
2.783,75 m2.
LIBRE:
2.008,85 m2.

3.- OBSERVACIONES: SON 18 VIVIENDAS DE 43,05m<sup>2</sup>c/u.-



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



VICENTE ARROYO REVISOR



ERNESTO DEL PINO SAEZ  
Arquitecto  
DIRECTOR DE OBRAS



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

MUNICIPALIDAD DE BUIN  
DIRECCIÓN DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCION N° 33/97.-

CONSTRUCCION NUEVA	X
AMPLIACION	
REGULARIZACION	
MODIFICACION	

EXPEDIENTE N° 0765	PERMISO N° 28/87.-	PFESUPUESTO \$ 17.428.275.-
FECHA PERMISO: 04 de JUNIO de 1987.-	FECHA RECEPCION: 16 de OCTUBRE de 1997.-	

SUN PRIM TIVA :	M2	RECEPCION FINAL N°	FECHA :
1 <sup>a</sup> AMPLIACION :	M2	RECEPCION FINAL N°	FECHA :
2 <sup>a</sup> AMPLIACION :	M2	RECEPCION FINAL N°	FECHA :

1.- IDENTIFICACION.

PROPIETARIO	NOMBRE : COOPERATIVA REFIGOOP	
R.U.T.	70.052.000-5	FONO: 397501

UBICACION	CALLE : PASAJE LAUTARO N°	
POBLACION Bedal Maipo	LOCALIDAD : MAIPO	ROLAVALUOS 111 285-B al 25

ARQUITECTO	
CONSTRUCTO	

2.- EDIFICACIONES ACOGIDAS A LEY D.F.L. N°2 de 1959.-

NISO	SUPERFICIE	DESTINO	CLAS. EDIFICACION
1	774,90 m <sup>2</sup>	VIVIENDA	C-3
	m <sup>2</sup>		

SUPERFICIES
EDIFICADA : 774,90 m <sup>2</sup>
TERRENO : 2.283,75 m <sup>2</sup>
LIBRE : 2.005,55 m <sup>2</sup>

3.- OBSERVACIONES SON 18 VIVIENDAS DE 43,05m<sup>2</sup> c/u.-



VISITAROTO REVISOR





MUNICIPALIDAD DE BUIN

Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

C E R T I F I C A D O

no 540/87.-/

El Director de Obras Municipales de Buin que suscribe, certifica que la propiedad de la Cooperativa Reficoop, Roles de Avalúo N° 289-S al 25 ubicados en la Población Brisas del Maipo, Pasajes Crompelio números 190, 196, 202, 208, 209, 207, 201, 195 y Pasaje Lautaro números 190, 196, 202, 208, 209, 207, 205, 201, 195 y 189 de la localidad de Maipo de este Comuna, tiene urbanización suficiente de acuerdo al Artículo N° 65 letra A de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

En tal razón y de acuerdo al Artículo N° 136 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el suscrito viere en autorizar la enajenación de la propiedad antes mencionada.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la Cooperativa Reficoop para ser presentado en el Conservador de Bienes Raíces.



OSCAR LARA VELÁSQUEZ  
Arquitecto  
Director de Obras Municipales

Buin, Octubre 22 de 1987.-

Distribución:

- Interesado
- Archivo D.O.M.
- OLV/RRA/xpa.-

--

## CERTIFICADOS DE NUMERO



MUNICIPALIDAD DE BUIN

Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

### CERTIFICADO

El Director de Obras que suscribe, certifica que a los lotes de la Población Brisas del Maipo, de la localidad de Maipo de este comuna, le corresponde los siguientes números Municipales.

LOTE	CALLE	Nº MUNICIPAL
1	Padre Tarcisio Ermoli	037
2	Padre Tarcisio Ermoli	045
3	Paseo Caupolicán	136
4	Paseo Caupolicán	130
5	Paseo Caupolicán	129
6	Paseo Caupolicán	135
7	Padre Tarcisio Ermoli	053
8	Padre Tarcisio Ermoli	061
9	Padre Tarcisio Ermoli	069
10	Padre Tarcisio Ermoli	077
11	Paseo Tucapel	134
12	Paseo Tucapel	128
13	Paseo Tucapel	127
14	Paseo Tucapel	133
15	Padre Tarcisio Ermoli	085
16	Padre Tarcisio Ermoli	093
17	Padre Tarcisio Ermoli	028
18	Padre Tarcisio Ermoli	036
19	Padre Tarcisio Ermoli	044
20	Padre Tarcisio Ermoli	052
21	Paseo Galvarino	154
22	Paseo Galvarino	160
23	Paseo Galvarino	159
24	Paseo Galvarino	153
25	Padre Tarcisio Ermoli	060
26	Padre Tarcisio Ermoli	068
27	Padre Tarcisio Ermoli	076
28	Padre Tarcisio Ermoli	084

MUNICIPALIDAD DE BUIN



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

LCTC	GRULLA	NO. MUNICIPAL
29	Arturo Prat	154
30	Arturo Prat	160
31	Padre Tarcisio Ernoli	0116
32	Padre Tarcisio Ernoli	0124
33	Padre Tarcisio Ernoli	0101
34	Padre Tarcisio Ernoli	0109
35	Paseo Lincoyan	01 162
36	Paseo Lincoyan	01 136
37	Paseo Lincoyan	01 135
38	Paseo Lincoyan	01 161
39	Padre Tarcisio Ernoli	0117
40	Padre Tarcisio Ernoli	0125
41	Padre Tarcisio Ernoli	0133
42	Paseo Tarcisio Ernoli	0141
43	Paseo Janequio	142
44	Paseo Janequio	136
45	Paseo Janequio	135
46	Paseo Janequio	141
47	Padre Tarcisio Ernoli	0149
48	Padre Tarcisio Ernoli	0157
49	Padre Tarcisio Ernoli	0165
50	Paseo Tarcisio Ernoli	0173
51	Paseo Lientur	142
52	Paseo Lientur	136
53	Paseo Lientur	135
54	Paseo Lientur	141
55	Padre Tarcisio Ernoli	0181
56	Padre Tarcisio Ernoli	0192
57	Arturo Prat	169
58	Arturo Prat	171
59	Arturo Prat	166
60	Arturo Prat	172
61	Paseo Galvarino	171
62	Paseo Galvarino	165
63	Paseo Galvarino	166
64	Paseo Galvarino	172
65	Paseo Rengo	044
66	Paseo Rengo	048

MUNICIPALIDAD DE BUIN



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

LOTE	CALLE	NO MUNICIPAL
67	Paseo Rengo	052
68	Paseo Rengo	056
69	Paseo Rengo	060
70	Paseo Rengo	068
71	Arturo Prat	178
72	Arturo Prat	184
73	Pedro Tercilio Ernoli	0132
74	Pedro Tercilio Ernoli	0140
75	Pedro Tercilio Ernoli	0148
76	Pedro Tercilio Ernoli	0156
77	Pedro Tercilio Ernoli	0164
78	Pedro Tercilio Ernoli	0172
79	Paseo Colo-Colo	0173
80	Paseo Colo-Colo	0181
81	Paseo Colo-Colo	0187
82	Paseo Colo-Colo	0189
83	Paseo Colo-Colo	0191
84	Paseo Colo-Colo	0193
85	Paseo Colo-Colo	0196
86	Paseo Colo-Colo	0197
87	Paseo Colo-Colo	0205
88	Paseo Colo-Colo	0200
89	Paseo Lautaro	165
90	Paseo Lautaro	171
91	Paseo Lautaro	177
92	Paseo Lautaro	183
93	Paseo Lautaro	189
94	Paseo Lautaro	195
95	Paseo Lautaro	201
96	Paseo Lautaro	205
97	Paseo Lautaro	207
98	Paseo Lautaro	209
99	Paseo Lautaro	208
100	Paseo Lautaro	202
101	Paseo Lautaro	196
102	Paseo Lautaro	190
103	Paseo Cromosilla	194
104	Paseo Cromosilla	201

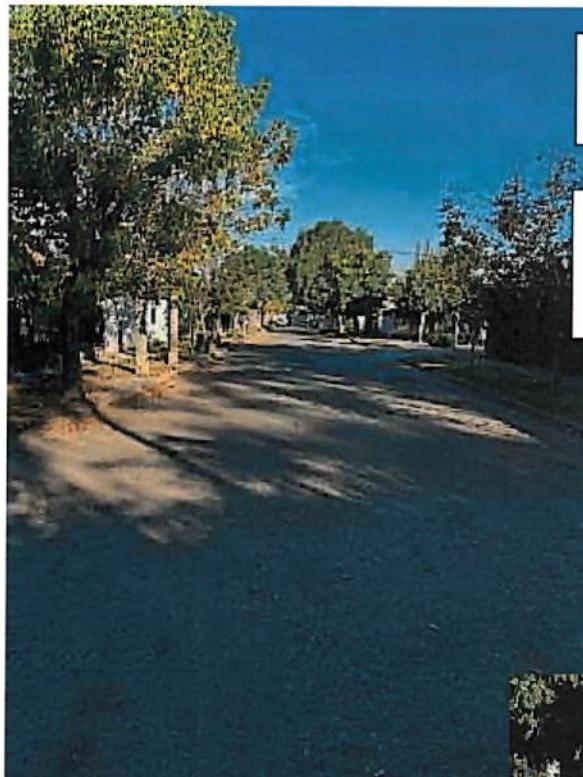
MUNICIPALIDAD DE BUIN



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33 - 13-05-2024

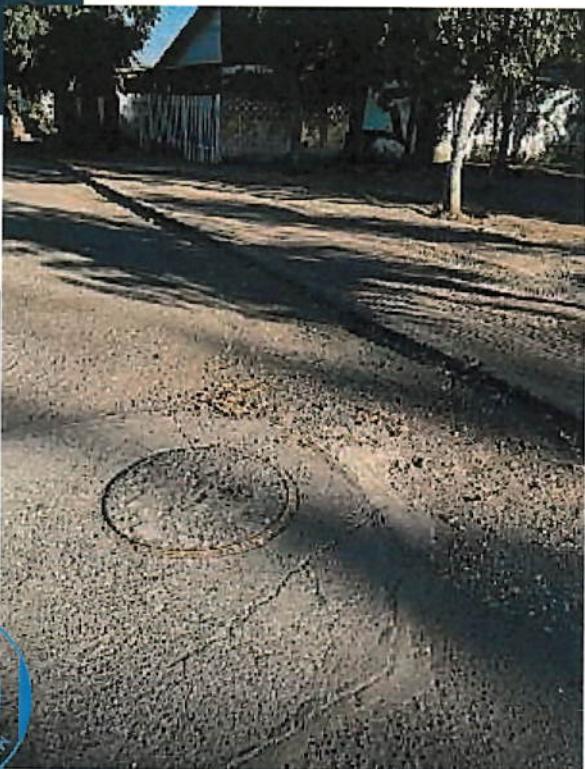
LOTE	CALLE	NO MUNICIPAL
105	Paseo Grompello	207
106	Paseo Grompello	209
107	Paseo Grompello	208
108	Paseo Grompello	202
109	Paseo Grompello	196
110	Paseo Grompello	190
111	Paseo Colo-Colo	0132
112	Paseo Colo-Colo	0124
113	Arturo Prat	103
114	Arturo Prat	109
115	Arturo Prat	195
116	Arturo Prat	201
117	Arturo Prat	207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
		190
		0132
		0124
		103
		109
		195
		201
		207
		109
	</	

## **SET DE FOTOGRAFIAS DE POBLACION LAS BRISAS**



**CALLE PADRE TARCISIO ERNOLI,  
LADO NORTE**

En la fotografía se ve Pavimentación de la vía, Iluminación de la Vía, Pavimentación de Veredas y Arborización.



**CALLE PADRE TARCISIO ERNOLI  
ESQUINA PJE. LAUTARO**

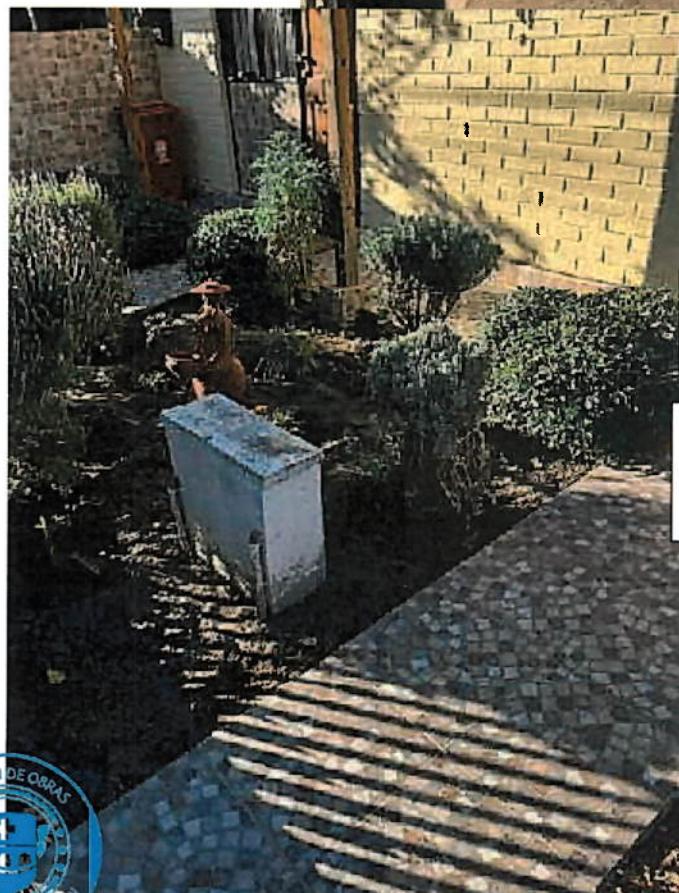
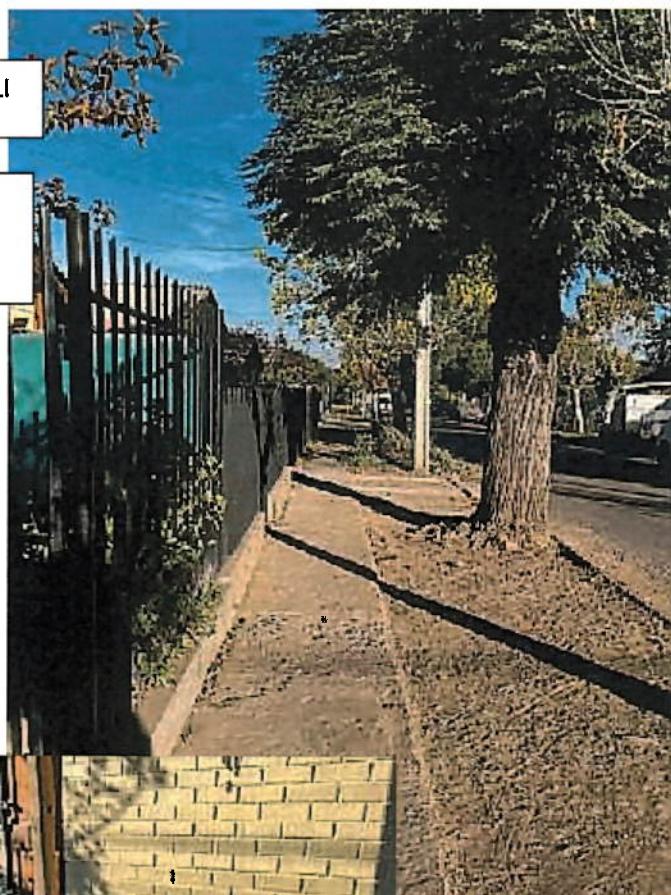
En la fotografía se ve Pavimentación de la vía Pavimentación de Veredas, Área Verde señalada en el plano de loteo, cámara de Inspección de Alcantarillado.



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

**CALLE PADRE TARCISIO ERNOLI**

Se Observa Pavimentación,  
Pavimentación de Veredas,  
Arborización.



**CASA PARTICULAR, PATIO  
ANTEJARDIN**

En la fotografía se aprecia el MAP  
de Agua Potable y el medidor  
eléctrico en la pared.



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



VISTA PASAJE JANEQUEO

Se observa en la fotografía:  
Pavimentación de Calzada,  
Cámara de Inspección Red de  
Alcantarillado



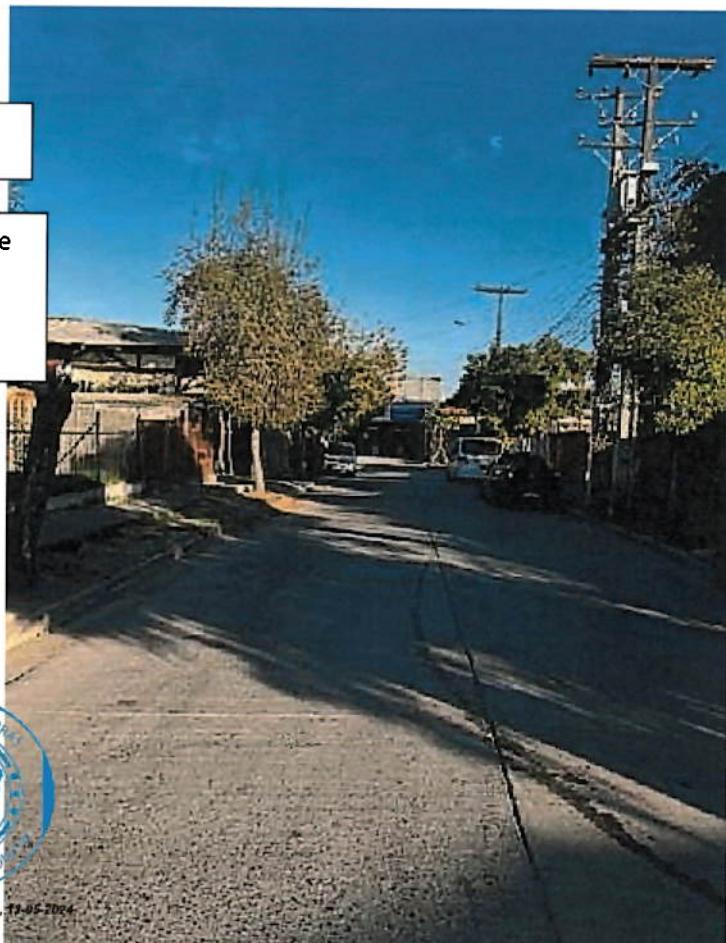


CALLE PADRE TARCISIO  
ERNOLI ESQUINA ARTURO  
PRAT

Se observa en la fotografía:  
Pavimentación de veredas,  
Pavimentación de Calzada,  
pavimentación de veredas,  
área verde.

CALLE PADRE TARCISIO ERNOLI

FOTOGRAFIA: Pavimentación de  
Calzada, Pavimentación de  
veredas, arborización,  
Iluminación de la vía.

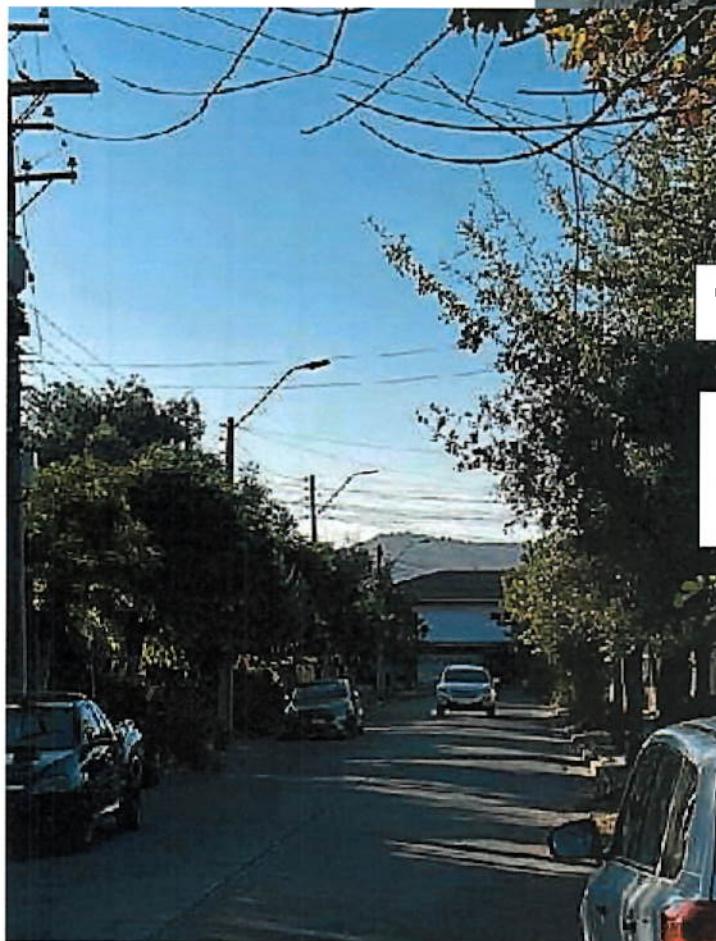


Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 19-05-2024



CALLE PADRE TARCISIO ERNOLI

Se observa señalética.



CALLE PADRE TARCISIO ERNOLI

Se observa Pavimentación de  
calzada, pavimentación de  
veredas, iluminación de vías,  
Arborización, Alcantarillado.



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

CASA DE CALLE PADRE TARCISIO  
ERNOLI

Se observa del lote cámara de  
inspección interior de alcantarillado y  
Medidor de electricidad.



CALLE ARTURO PRAT ESQUINA  
PASAJE COLO COLO

Se observa señalética,  
pavimentación de calzada,  
postación e iluminación,  
arborización, cámara de  
registro de agua potable.



GIG / JGP

# INFORME DE ESTADO DE URBANIZACIÓN



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

**NOMBRE : CONJUNTO HABITACIONAL  
VILLA LOS ACACIOS**

**LOCALIDAD : BUIN CENTRO**

El loteo denominado **Conjunto Habitacional Los Acacios**, se encuentra emplazado en la localidad de Buin Centro, está ubicado al norte del casco histórico de la comuna.

Este conjunto Habitacional fue construido en su momento por la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Maipo 70 Ltda. Propietario del inmueble rol de avalúo del momento N°487-1. En una primera etapa se construyeron las viviendas para los Lotes A(14 un.), B(12 un.), C(16 un.), D(17 un.), E(4 un.), F(8 un.) y G(3 un.), los que suman 74 unidades para esta etapa. Esta etapa cuenta con la Resolución de aprobación N°9 / 1984 de fecha 26.6.1984, en la cual en el punto "RESUELVO" señala : ... " **Se autoriza además la enajenación con construcción simultanea de los Lotes que se indican a continuación** : " ..., documento que se adjunta en este Informe de Estado de Urbanización.

En la segunda etapa se construyó en forma de autoconstrucción para las manzanas E'(11un.), G'(5 un.), H(12 un.) y I (3 un.), son en total 31 unidades, las cuales están detalladas en el plano que se adjunta con el título " MODIFICACIÓN LOTE LOS ACACIOS " del mes de Agosto 1987, la cual señala la Resolución N°16 / 1987 de fecha 16/1987 de fecha 28.08.1987.

Lo señalado en el segundo y tercer párrafo, quedó plasmado en su oportunidad en un documento realizado por la Directora de Obras Sra. Verónica Krsulovic Z., quien informa de las etapas y permisos que contó la construcción de las dos etapas del C.H. Villa Los Acacios. Junto con esto menciona los Permisos de Edificación N° 19/1984 (20.06.1984) (Primera Etapa) y N°34/1984 (20.11.1984)(Segunda Etapa) . Ambas etapas con Certificado de Recepción de las viviendas a la vista para la Directora de Obras Municipales de ese momento.

Es por este motivo que, al día de hoy, 09 de mayo de 2024, se realiza la certificación de la totalidad de los lotes que se encuentran señalados en el plano de Resolución 16/1987. Esto es debido a que en su oportunidad se entregó la certificación por algunos lotes incluidos en la Resolución N°16/1984 los lotes 2,3,4,5. Es por esto que se debe realizar una actualización de la información registral de los lotes que se detallan en el cuadro del plano Resolución N° 16 /1987. Las Manzanas A, B, C, D, E, F, G, G', E, F, H e I, se encuentran con los servicios de Urbanización necesarios para poder realizar la enajenación de los lotes que se encuentran aptos para este proceso.

Los deslindes del loteo comprenden las siguientes calles que se detallan:

Deslindo Norte: Tramo Pasaje las Margaritas entre Manuel Montt y José Joaquín Pérez. Tramo Pasaje Los Alelías entre calle José Joaquín Pérez y Calle Federico Errazuriz.

Deslindo Sur: Línea de deslindo de cierre sur de la Manzana F(8 ), calle de por medio José Joaquín Pérez, Deslindes de lotes lado sur de la manzana G y G'( 8 ), calle de por medio Federico Errazuriz, deslindo sur de los lotes de la Manzana I (3).

Deslindo Oriente: Este deslindo corresponde desde el lote 3 de la Manzana I, avanzando hacia el norte, bordeando el Canal Painino, hasta frente al Pasaje Los Alelías.

Deslindo Poniente: Tramo por calle José Joaquín Pérez entre el lado norte del pasaje Los Alelías, hasta el Pasaje Las Margaritas, esquina norte de la intersección. Tramo por Pasaje Las Margaritas entre calle José Joaquín Pérez hasta Calle Manuel Montt, por el deslindo norte del pasaje las Margaritas.

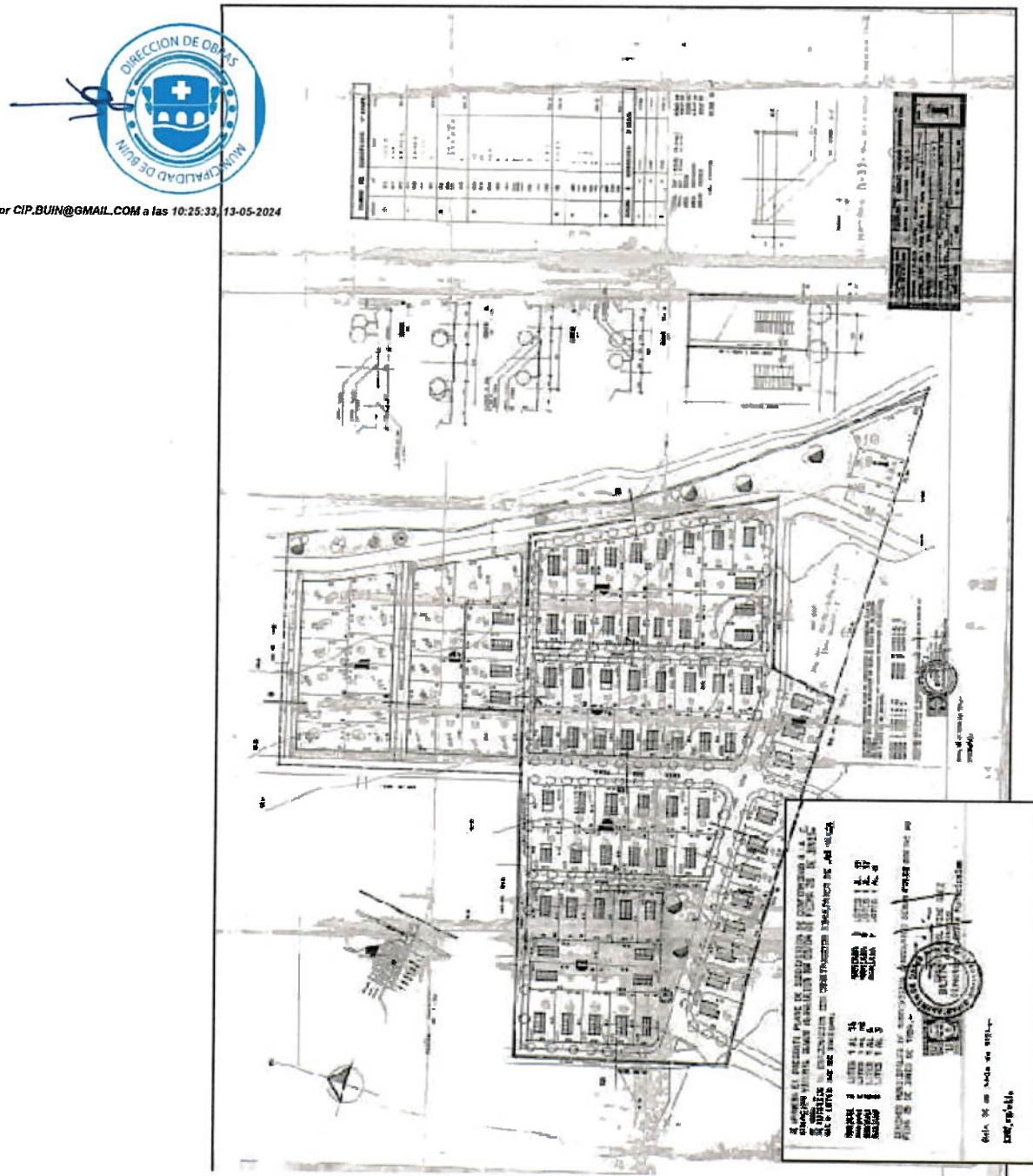
El conjunto habitacional VILLA LOS ACACIOS, hoy se encuentra emplazado en una zona Urbana de densidad 240 habitantes / hectárea, según el Plan Regulador Metropolitano y en todo su entorno se encuentra con pavimentos para las calzadas mencionadas realizados por el Serviu Metropolitano, Veredas peatonales de hormigón. Los Servicios de Alcantarillado en red de colector de aguas servidas y red con matriz de Agua Potable administrada por la empresa Aguas Andinas SA., red eléctrica exterior, la que cuenta con iluminación peatonal y vehicular, se encuentra con Postación de concreto la cual es administrada por la empresa CGE Distribución.

Lo anteriormente expuesto, se señala para individualizar los lotes que cuentan con los SERVICIOS DE URBANIZACIÓN BASICOS y poder decir que **se autoriza además la enajenación con construcción simultanea de los Lotes**



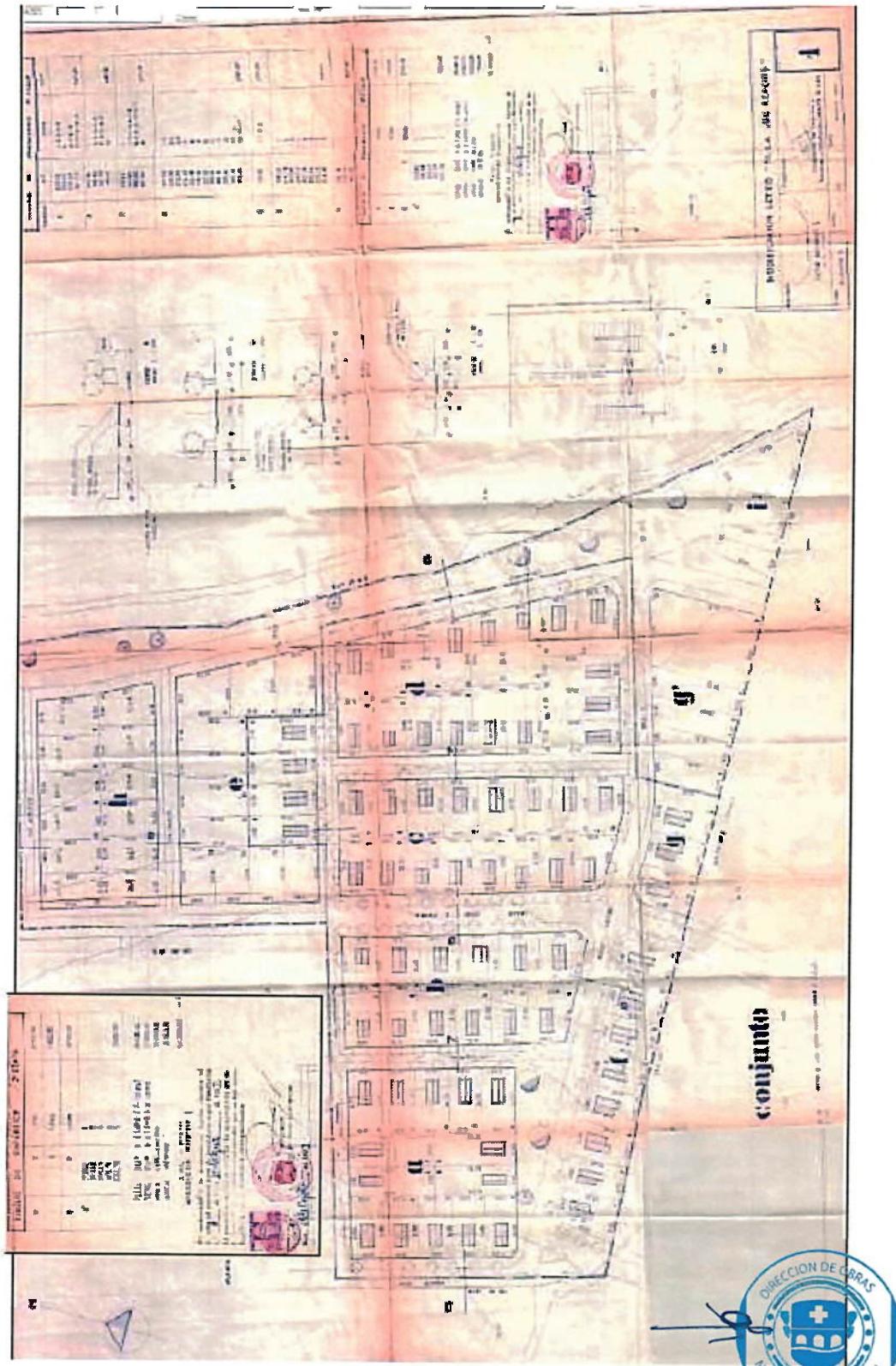
Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

## **DETALLE DE DOCUMENTOS**



### **PLANO DE C.H. VILLA LOS ACACIOS**

**RESOLUCIÓN N°9 / 1984 ( 26.6.1984 )**



**PLANO DE C.H. VILLA LOS ACACIOS**

**RESOLUCIÓN N°16 / 1987 ( 28.8.1987 )**

Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

Permiso de Edificación N° 19

MUNICIPALIDAD DE BUIN

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



Boleto de permiso para edificar.

Fecha 20 de Junio de 1974

Vence 17 de Diciembre de 1974 (Si no se dice vencimiento a las obras).

Dación de Línea N°

Vistos los informes recibidos en el expediente N° 0554, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos, y demás justificativos de la misma obra aprobados y librados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la Ley N° 1863 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a con coop. viv. 1.º MARZO 70 para construir un edificio nuevo destinado a VIVIENDAS de mts. de altura, de Clase C-3 de edificación en la calle N°.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

Antecedentes.

Nombre del propietario COOP. VIV. 1.º MARZO 70 domicilio AU-IVIC PLAT 5-A 901N

" " Arquitecto CARLOS OLIVERA (COTIZO) domicilio Portugal 12 of 46,500 matr. N° 41970-9 T-60

" " Constructor ENP. COOP. VIV. 1.º MARZO 70 domicilio AV. 18 DE JULIO 133 OF. D. 570 (1000.) matr. N° 02302 - P.R. 100. 133 OF. D. 570 (1000.)

N° del P.R. de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno 54.820 mts.² superficie edificada 2760.22 mts.²

Planes y Documentos Autorizados.

1º Plano de situación \_\_\_\_\_

2º Línea de superficie de separación del ntrc edificio \_\_\_\_\_

3º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente \_\_\_\_\_

4º Plano de agua potable \_\_\_\_\_

5º Planos de planta de los diferentes pisos \_\_\_\_\_

6º Planos de fachadas \_\_\_\_\_

7º Secciones verticales \_\_\_\_\_

8º Planos de detalles \_\_\_\_\_

9º Planos de luz eléctrica y energía eléctrica \_\_\_\_\_

10º Planos de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente \_\_\_\_\_

11º Especificaciones Técnicas \_\_\_\_\_

12º Cálculos de resistencia \_\_\_\_\_

13º Varios \_\_\_\_\_



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

En la ejecución de esta Obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales

"Vivienda sencilla al D.F.L. N° 2"

Toda cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con ese permiso y como parte integrante del mismo, se entregará al ocurrente la libreta N° \_\_\_\_\_, para que el personal de control, cojigne las observaciones que le merecen la ejecución de los trabajos, y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nros 420-425.

El interesado debe solicitar las inspecciones de la obra con 48 hrs. de anticipación.



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



Estampilla

## CERTIFICADO DE RECEPCION DE OBRAS

El Director de Obras Municipales que suscribe certifica que con esta fecha 26 de Noviembre de 1984 otorgó permiso de edificación al contratista de Obras Sr. Empresa Constructora Fuenzalida y González Limitada según proyecto del Arquitecto Sr. Fernando Lamartine, para la propiedad del Sr. Cooperativa Madero 70 Limitada ubicada en la calle Miguel Castro N° a/n, de esta comuna de Buin.

Las obras ejecutadas alcanzaron un presupuesto total de \$5.505.000,- y se encuentran terminadas CON visitas de inspección de esta Municipalidad con fecha de 26 de Noviembre de 1984.

Este certificado autoriza la ocupación de la edificación referida y sirve para los efectos de su presentación en Impuestos Internos, Caja de Previsión y Dirección de Industria y Comercio, y otros.-

Doy este Certificado a petición del Señ. Imeco Consultores, Ltda.

para los fines ya indicados.

BUIN, 26 de Noviembre

de 1984



Note: Recepción por 11 viviendas societarias apagidas al D.F.L. N° 2 de 1959.-

Las viviendas corresponden a los lotes:

Menzana F Lote N° 1 al N° 3.-

Menzana G Lote N° 1 al N° 3.-



Permiso de Edificación N° 034/81



MUNICIPALIDAD DE BUIN

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 20 noviembre de 1981

Vence 20 noviembre de 1981 (Si no se diera comienzo a las obras).

Dación de Línea N°

Vistos los informes recibidos en el expediente N° 0554-B, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos, y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la Ley N° 4483 y las reglas de arte de la edificación, concedo permiso a don COOPERATIVA MMDO 30 para construir un edificio nuevo destinado a VIVIENDA de 2.º mts. de altura, de Clase C-4 de edificación en la calle MIGUEL CASTRO N°

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

Antecedentes.

Nombre del propietario COOPERATIVA MMDO domicilio AVENIDA PRAT S-A. Buin  
" Arquitecto FERNANDO LAMARTINE domicilio P. DE VALDIVIA 1600 D 14  
matr. N° 3862 patente N° 3024-79-4  
" Constructor FERNANDEZ GONZALEZ domicilio ANDRES DE PUENTE 129  
matr. N° 2732 patente N° 304177-8 Perov.  
Nº del ROL de avalúo de la propiedad  
Dimensiones del terreno 3471,21 mts.² superficie edificada 55.73 mts.²

Planos y Documentos Autorizados.

- 1º Plano de situación
- 2º Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3º Plano de alzantillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4º Plano de agua potable
- 5º Plano de planta de los diferentes pisos
- 6º Planos de fachadas
- 7º Secciones verticales
- 8º Planos de detalles
- 9º Planos de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10º Planos de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11º Especificaciones Técnicas
- 12º Cálculos de resistencia

Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024





MUNICIPALIDAD DE BUIN

ORD. : N° 88.-

ANT. : Prov. N° 3520 de Fecha -  
31.05.90 de Alcaldía -  
T.M.B. con carta Sr.  
Juan Jancana Salazar.

MAT. : " Villa Los Acacios " ce  
muna de Buin.

Buin, septiembre 21 de 1990.-

DE : DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES DE BUIN SUBROGANTE

A : SR. JUAN JANCANA SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO Y CONSERVADOR DE MINAS  
MAIPO - BUIN

1.- En relación a lo solicitado en documento del Ant., y de acuerdo a los antecedentes archivados en esta Dirección de Obras se puede informar lo siguiente:

- 1.1. Los Lotes 8,9,10 y 11 de la Manzana II y los Lotes 2 y 3 de la Manzana I - pertenecientes al loteo de propiedad de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Maipo 70 Utda., aprobado por Resolución N° 09/84 de fecha 26 de junio de 1984, cuentan con autorización de enajenación por cuanto fueron recibidos de acuerdo a la Ley 18.591 Art. 12, según Resolución N° 33 de fecha 30 de diciembre de 1988 de D.O.M./I.M.B., que se adjunta.
- 1.2. Asimismo, no existen archivados en esta Dirección de Obras antecedentes de edificación de las construcciones provisorias existentes de hecho en dichos terrenos.
- 1.3. En la Resolución 09/84 de fecha 26 de junio de 1984, que se adjunta, que autorizó la subdivisión del predio Rrol de Avialdo N° 11 - 39 en 100 lotes, sólo autorizó la enajenación con construcción simultánea de los lotes que se indican a continuación:

Manzana A :	Lotes 1 al 14
Manzana B :	Lotes 1 al 12
Manzana C :	Lotes 1 al 10
Manzana D :	Lotes 1 al 17
Manzana E :	Lotes 1 al 4
Manzana F :	Lotes 1 al 8
Manzana G :	Lotes 1 al 3

Total 74 Lotes

\*\*\*





Las construcciones de dichos lotes fueron aprobadas y recepcionadas de la siguiente manera:

- 63 Viviendas Sociales acogidas al D.F.O. N° 2 de 1989, aprobadas mediante Permiso de Edificación N° 19/84 de fecha 20 de Junio de 1984 y recepcionadas mediante Certificado de Recepción S/N de fecha 19 de octubre de 1984.
- 11 Viviendas Sociales acogidas al D.F.O. N° 2 de 1989, aprobadas mediante Permiso de Edificación N° 34/84 de fecha 20 de noviembre de 1984 y - recepcionadas mediante Certificado de Recepción S/N de fecha 26 de noviembre de 1984.

1.4. Finalmente se puede informar que mediante Resolución N° 16/87 de Fecha 20 de agosto de 1987, se aprobó el loteo del Área de cesión estipulada en el pleno aprobado anteriormente, incluyéndose la Manzana 6° que contempla 5 lotes, autorizando esta Dirección a la fecha, la adjudicación de los sitios 2,3, 4 y 5 de dicha manzana, al ser recibidas las obras de urbanización pendientes.

Atentamente.,,

VERÓNICA KARSLUVIC ZÁRATE  
Arquitecto  
Directora de Obras Municipales  
Subrogante

Distribución:

- Destinatario
- Archivo D.O.M. ✓ EX-1000-10-
- Of. de Partes/Archivo
- VK2/pv1.





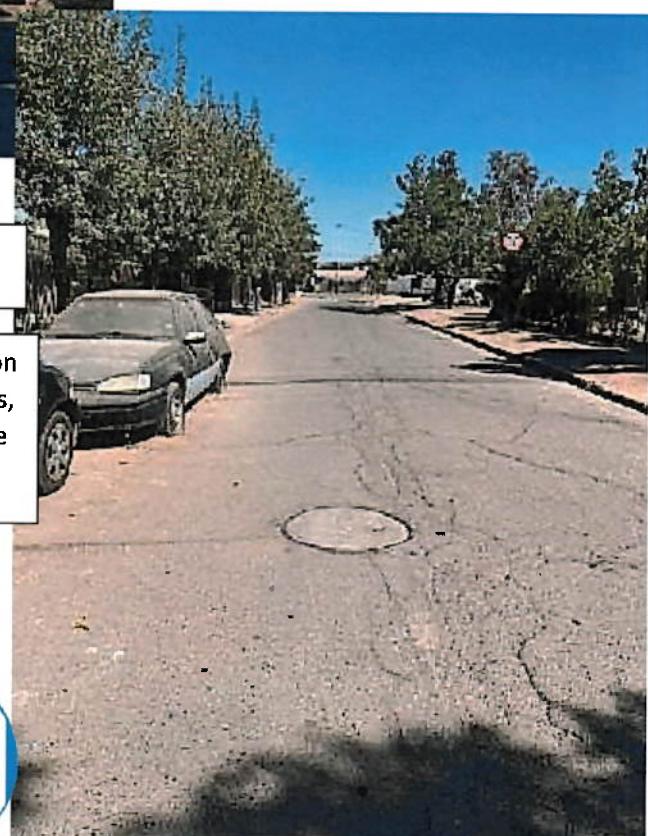
**PLANO ACTUALIZADO DEL SECTOR DONDE SE EMPLAZA EL C.H. VILLA LOS ACACIOS**

## **SET DE FOTOGRAFIAS DEL C.H. VILLA LOS ACACIOS**



**CALLE MIGUEL CASTRO ESQUINA  
JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ**

En la fotografía se ve Pavimentación de la vía, Iluminación de la Vía, Pavimentación de Veredas, Señalética y Arborización.



**CALLE MIGUEL CASTRO ESQUINA  
PASAJE LAS AMAPOLAS**

En la fotografía se ve Pavimentación de la vía, Pavimentación de Veredas, Área Verde señalada en el plano de loteo, Alcantarillado.



AREA VERDE EN ESQUINA DE CALLE  
MIGUEL CASTRO ESQUINAPASAJE LAS  
AMAPOLAS.



CALLE MIGUEL CASTRO  
ESQUINA MANUEL MONTT

En la fotografía se aprecia Red de Iluminación, Pavimentación de Calzada, Pavimentación de Veredas, Arborización, Señalética. Este lugar corresponde al límite sur poniente del loteo.



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024



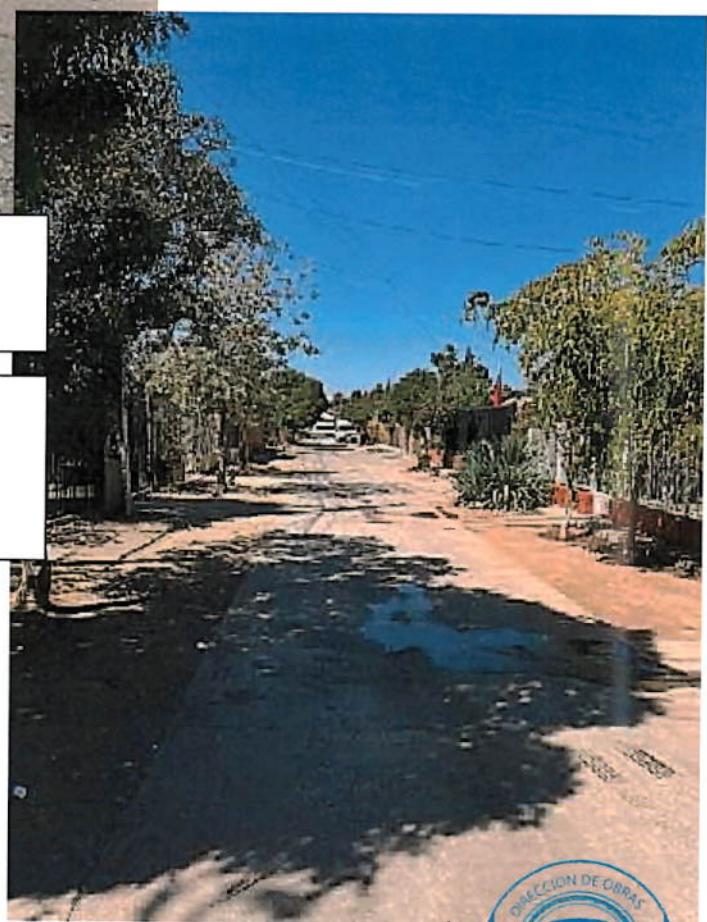
VISTA CALLE JOSÉ JOAQUÍN  
PÉREZ ESQUINA PJE. LAS  
MARGARITAS, VISTA HACIA  
EL SUR

Se observa en la fotografía:  
Pavimentación de veredas, Pavimentación  
de Calzada, Arborización, Iluminación vial,  
señalética vial.



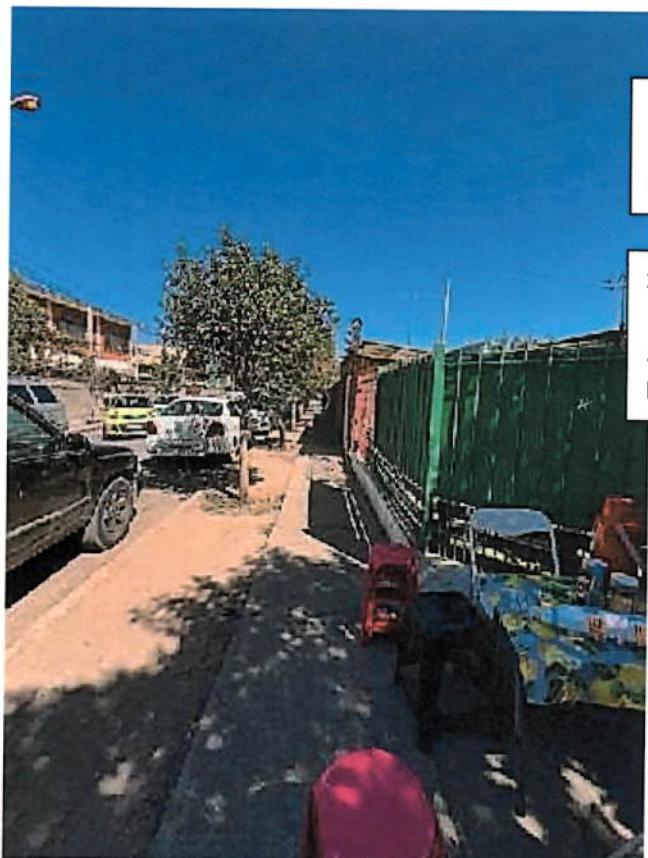
IMAGEN PASAJE LAS MALVAS  
ESQUINA PASAJE LAS  
MARGARITAS.

En la Fotografía se observa  
pavimentación de calzada,  
iluminación de la vía,  
arborización, señalética.



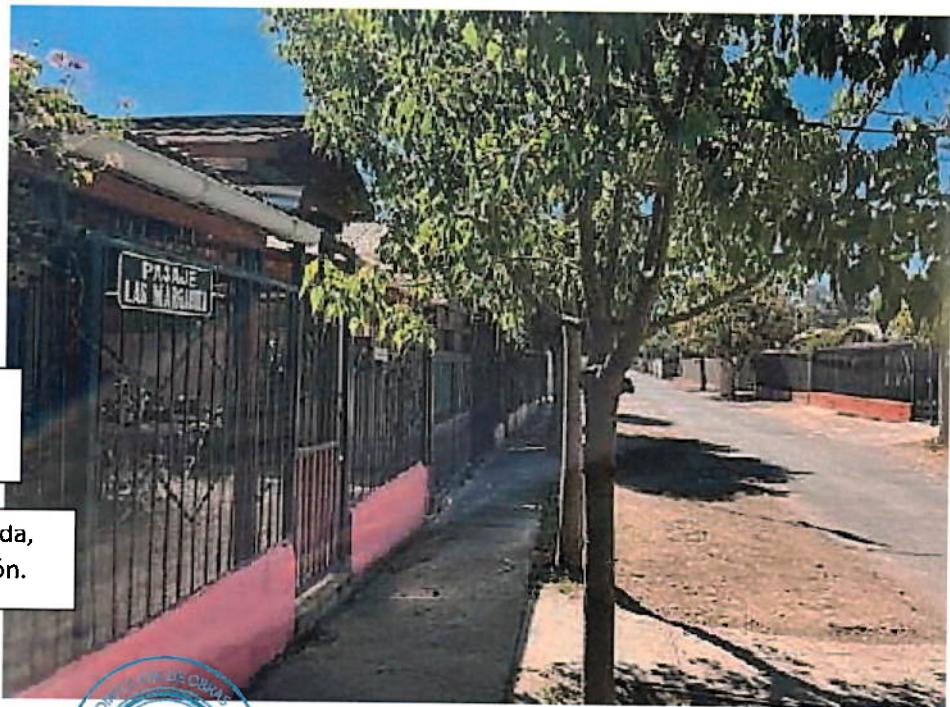
Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024





CALLE MIGUEL CASTRO, LADO  
ORIENTE, ESQUINA CALLE FDERICO  
ERRAZURIZ Z.

Se observa en la fotografía:  
Pavimentación de veredas,  
Pavimentación de Calzada, Red  
Eléctrica, Arborización, Iluminación vial.



PASAJE LAS MARGARITAS ESQUINA  
MANUEL MONTT

FOTOGRAFIA: Pavimentación de Calzada,  
Pavimentación de veredas, arborización.



CALLE JOSÉ JOAQUÍN PEREZ  
ESQUINA PASAJE LAS  
MARGARITAS.

Se observa señalética,  
Pavimentación de Calzada,  
Pavimentación de Veredas,  
Postación e iluminación,  
arborización, alcantarillado.



PASAJE LAS AMAPOLAS

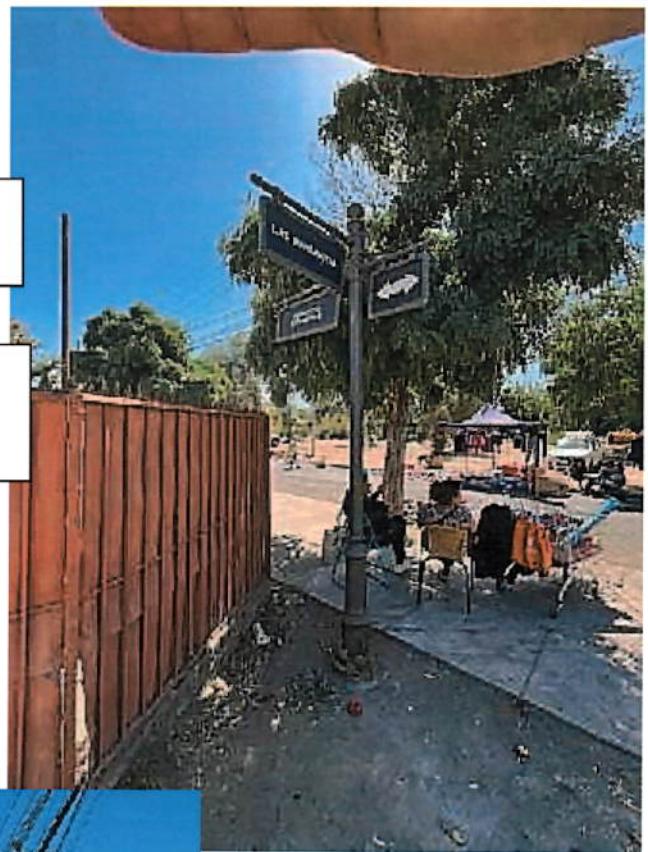
Se observa Pavimentación de  
calzada, iluminación de vías ,  
Arborización, Alcantarillado..



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:33, 13-05-2024

**CALLEERRAZURIZ CON PASAJE LAS MARGARITA**

Se observa Pavimentación de calzada,  
Pavimentación de Veredas,  
Señalización.



**CALLE JOSÉ JOAQUÍN PEREZ  
ESQUINA LAS MARGARITAS**

Se observa señalética,  
Pavimentación de Calzada,  
Pavimentación de Veredas,  
Postación e iluminación,  
arborización





PASAJE LOS JUNCOS

Se observa en la fotografía Pavimentación de la vía, red de Colector de Aguas Servidas, Red de matriz de Agua Potable, Red de Iluminación.



Vivienda Los Juncos N°331

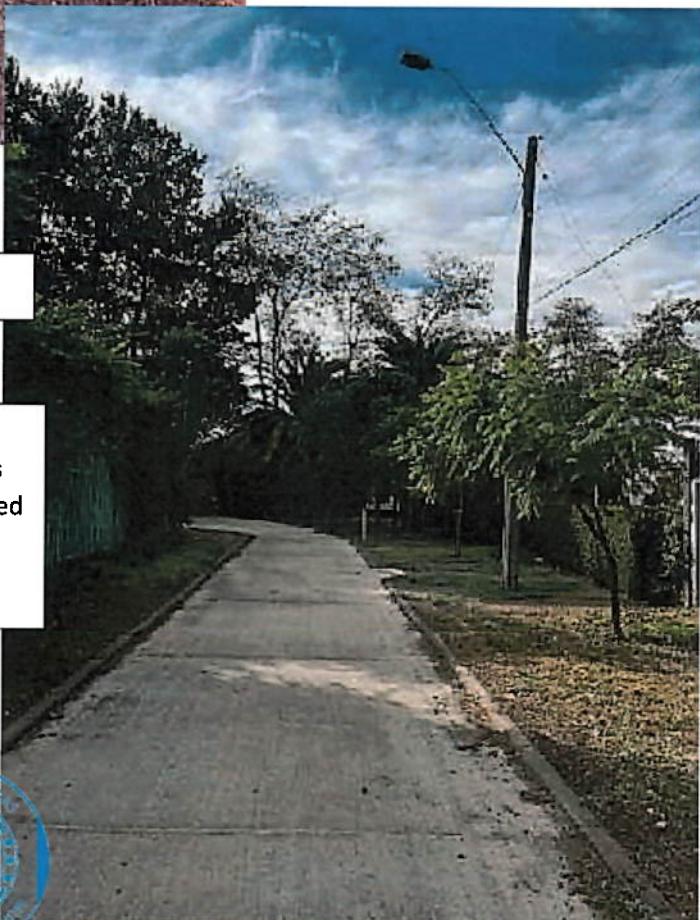
Se observa al interior de la Propiedad cámara UD de conexión con el Colector de Aguas Servidas. Se reviso la manzana completa Mz H y Mz E de la 2º Etapa.





FOTO CASA MIGUEL CASTRO N°342

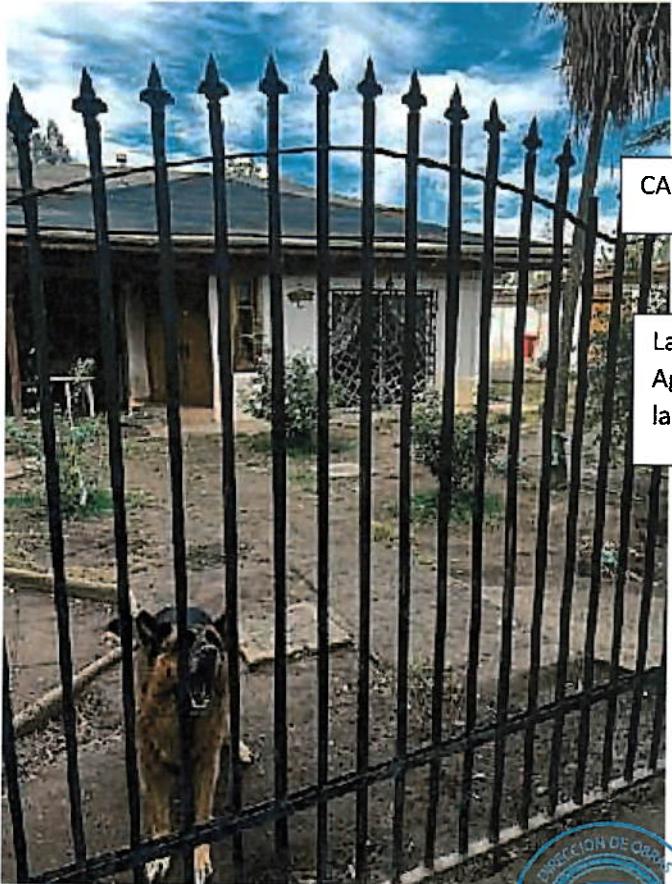
Se constata la existencia de UD, de conexión al colector de alcantarillados de los Lotes Manzana G'.



PASAJE LAS ARALIAS

Se observa en el Pasaje con Pavimentación, Colector de Aguas Servidas , Red de Agua Potable, Red eléctrica e Iluminación, Arborización





CASA UBICADA EN PJE LAS ARAIAS N°260

La propiedad tiene conexión al Colector de Aguas Servidas, Agua Potable y conexión a la red Eléctrica del lugar.



Por CIP.BUIN@GMAIL.COM a las 10:25:39, 19-05-2024

GIG / JGP



Ilustre Municipalidad  
de Buin

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

### DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ORD. DOM N° 194 /2024

ANT.: URBANIZACIONES PARA 4 LOTEOS  
DE LA COMUNA DE BUIN.

MAT.: Informa sobre Resolución de Urbanización.

Buin, 11 de Mayo de 2024

DE: **GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

A: **SR. JENSON A. KRIMAN NUÑEZ**  
**CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO BUIN Y PAINE**

Junto con saludar a Ud., vengo en enviar la Resolución N° 195 / 2024 de la Dirección de Obras Municipales, emitidas para solucionar la carencia de certificados de Urbanización de loteos urbanos en la comuna de Buin para cuatro conjuntos habitacionales, aprobados bajo normas urbanísticas anteriores a las vigentes que permiten complementar y certificar que dichos conjuntos habitacionales cuentan con urbanización suficiente y compatible con los requerimientos de la Normativa actual.

Las resoluciones se fundamentan en los documentos entregados por las instituciones de la época y validados por el Serviu Metropolitano y protocolizados por el Ministro de Fé, Sr. Gerónimo Martini Gormaz, como Secretario Municipal. Además, se acompañan informes emitidos por esta Dirección de Obras que dan cuenta de las Obras de Urbanización ejecutadas y que se respaldan mediante registro fotográfico reciente.

El presente Oficio adjunta los siguientes antecedentes:

- 1.- Conjunto Habitacional Santa Rosa de Buin.
- 2.- Población General Prieto.
- 3.- Conjunto Habitacional Villa Los Acacios.
- 4.- Población las Brisas del Maipo.
- 5.- Resolución N° 195 / 2024 de fecha 09 de mayo 2024.

Se remiten los documentos para su conocimiento y registro de la información.  
Sin otro particular, se despide atte.

DIRECTOR  
GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



truhado por  
RMolos.  
40 hrs